

**Informe de Progreso del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del Proyecto:** | Preparando el camino para la plena implementación de la fase de "transformación" de la Declaración Conjunta de Intención Perú-Noruega-Alemania etapa 2 |
| **Fecha de entrega del informe:** | 04 de diciembre 2020 |
| **Periodo de referencia del informe:** | II semestre 2020 |
| **Realizado por:** | Cecilia Flores Fernández |
| **Award ID:** | 00096495 |
| **Project ID:** | 00116253 – 00116259 |
| **Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:** | **Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles**Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivoProducto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climáticoProducto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida. |
| **Objetivo Central o Propósito del Proyecto:** | 1. Contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI procedente de la deforestación y degradación forestal en el Perú;
2. Contribuir al logro de la meta de emisiones netas cero procedentes de la categoría USCUSS en el Perú para el 2021 y la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el 2017 y reducciones adicionales de allí en adelante, y
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola, forestal y minero en el Perú.
 |
| **Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:** | Ámbito principal en las regiones de San Martin, Loreto y Ucayali -PERUÁmbito secundario en las regiones de Amazonas, Madre de Dios y Cusco |
| **Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):** | Los pobladores de las comunidades nativas, los gobiernos Regionales San Martín, Ucayali y Loreto, las organizaciones indígenas y la población local que se benefician del control de la deforestación en la Amazonía Peruana. (35 comunidades nativas de la Amazonía peruana a través de los procesos de titulación y acompañamiento a 45 comunidades nativas para elaborar sus planes de vida). |
| **Stakeholders [[1]](#footnote-1):** | Ministerio del Ambiente- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre (SERFOR)Ministerio de CulturaGobierno Regional de San MartínGobierno Regional de UcayaliGobierno Regional de LoretoLíderes de la Organizaciones de los pueblos indígenas del nivel local, regional y nacional |
| **Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables [[2]](#footnote-2):** | Implementador: Ministerio del Ambiente de Perú y Programa País de PNUD. |
| **Donante(s):** | Noruega |
| **Fecha de Inicio:** | Julio 2016**[[3]](#footnote-3)** |
| **Fecha de Finalización:** | Junio 2022**[[4]](#footnote-4)** |
| **Presupuesto Total del Proyecto:** | DCI Segunda etapa USD 5,900,000Contribución adicional USD 1,223,176**TOTAL**: **USD 7,123,176** |

|  |
| --- |
| **Breve descripción del Proyecto** |
| (Describir de manera muy general y descriptiva: Alcance, Objetivo Principal del proyecto, ámbito geográfico y beneficiarios del proyecto, con una reseña de los Componentes y/o Resultados Esperados del Proyecto).El proyecto implementa un conjunto de estrategias sobre la conservación de los bosques y el cambio climático en zonas de selva, basado en la aplicación de las políticas vigentes del Gobierno de Perú, como la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), así los compromisos de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ que enfatiza la importancia de los bosques tropicales para conservar la biodiversidad, secuestrar carbono y proveer servicios ecosistémicos esenciales para asegurar el bienestar de los peruanos. La DCI es un acuerdo voluntario firmado en 2014 por los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania, orientado a reducir las emisiones de GEI del sector USCUSS. Todo ello dentro de un marco programático sólido, específico e integrador, con respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, con una mirada multisectorial y considerando los diferentes niveles de gobierno.El proyecto DCI etapa 2 busca coadyuvar a los resultados del acuerdo DCI, el mismo que busca como propósito y enfoque lo siguiente:1. Contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI procedente de la deforestación y degradación forestal en el Perú;
2. Contribuir al logro de la meta de emisiones netas cero procedentes de la categoría USCUSS en el Perú para el 2021 y la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el 2017 y reducciones adicionales de allí en adelante, y
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola, forestal y minero en el Perú.

Los principales beneficiarios del Proyecto son las comunidades nativas (35 comunidades nativas de la Amazonía peruana a través de los procesos de titulación y acompañamiento y 45 comunidades nativas para elaborar sus planes de vida), de los departamentos de San Martín, Ucayali y Loreto. Esto beneficiara a la población indígena local que se benefician del control de la deforestación en la Amazonía Peruana y el mejoramiento y sostenibilidad de sus territorios. Los resultados del proyecto son los siguientes:**Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (para suspender las autorizaciones de conversión de tierras con bosques a usos agrícolas) en el marco del MMCB Y MRV.**Implementación y fortalecimiento de las Mesas regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y de las Unidades de Monitoreo Satelital (UMS), de las regiones de San Martín y Ucayali mediante la aplicación de protocolos, asistencia técnica, vigilancia satelital y fortalecimiento de capacidades para que las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre y/o entidades competentes que integran las mesas regionales que realicen el monitoreo tomen acciones sobre la base de los reportes de las UMS en la región para prevenir, detener y aplicar sanciones debido al cambio de uso de suelo en tierras de aptitud forestal o de protección para usos agrarios en la Amazonía peruana. La sostenibilidad de las acciones se apoya en la formulación de propuestas de financiamiento en el POI multianual 2021 -2023 y en el marco de los Programas Presupuestales. El trabajo se hace de manera articulada con los sectores del gobierno nacional, regional, local y las organizaciones de Pueblos Indígenas.**Resultado 2: Evaluación del Impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía Peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, desarrollada**.Producir un documento de recomendaciones para mejorar las políticas públicas y proponer mecanismos para el seguimiento de emisiones de GEI a largo plazo para la reducción de la deforestación causada por la minería, agricultura, tala ilegal o no manejada, e infraestructura. El proceso será transparente e inclusivo, involucrando a los ministerios, gobiernos regionales, la sociedad civil y las comunidades nativas y locales a partir de las estimaciones del impacto de los impulsores de deforestación en términos de superficie y emisiones de GEI.**Resultado 3: Reducción del área remanente de bosque que se encuentre sin categorización, en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones.**Incluye los siguientes productos: i) Conclusión del expediente técnico de la zonificación forestal de la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización con el soporte de los diferentes estudios temáticos como: cartografía básica, dinámica de centros poblados, forestal y agroforestal, hábitat críticos, de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor ii) el fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales ARA San Martín con asistencia técnica en procesos orientados a lograr el ordenamiento forestal tales como; control de calidad de la cartografía para la determinación de la Recategorización de los BPP (Sin otorgamiento de derechos) a bosques protectores y otras UOF según los resultados de la ZF., así como la identificación e implementación de títulos habilitantes/ contratos de cesiones de uso en sistemas agroforestales (CUSAF), acompañado de acciones de difusión, sensibilización y socialización a usuarios de la UOF y la respectiva articulación del OF con los instrumentos de gestión territorial con el objetivo de lograr la gestión integral y sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre ; iii) el proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto, con el Estudio Previo de Reconocimiento (EPR), iv) la consulta previa para la zona reservada Río Nieva en la región Amazonas; v) la implementación de los planes de protección de las reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti (con monitoreo aéreo, fluvial, construcción y equipamiento de los puestos de control y vigilancia, planes de contingencia y capacitación a representantes de las OOII). Todo ello en coordinación con los sectores del gobierno nacional y regional y las OO. de las comunidades nativas.**Resultado 4: Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título).**Considera la atención de títulos de CCNN para la inscripción en los Registros Públicos de las regiones de San Martin, Loreto y Ucayali y la gestión de resoluciones de cesión en uso (X, F), mediante la implementación de planes de trabajo, hoja de ruta para el proceso de titulación elaborados de manera de participativa con las organizaciones indígenas, entidades competentes en el proceso de titulación y la asistencia técnica (especialista SIG y Legal) en las regiones amazónicas. Se contará con la participación efectiva de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación de tierras y promoviendo una mayor participación de las mujeres a partir de la implementación de la estrategia de género e interculturalidad. Para ello, se contará con enlaces indígenas en las organizaciones durante todo el proceso y asesores interculturales en coordinación con las autoridades nacionales, regionales (GORE, SUNARP, DRA, DISAFILPA, MINAGRI), y los PPII.**Resultado 5: Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el programa nacional de conservación de bosques, y otros esquemas).**Se impulsará los Planes de Vida para que los pueblos indígenas que han conseguido la titulación de sus comunidades aprovechen sosteniblemente los bosques, con el apoyo de los técnicos de las organizaciones indígenas nacionales y regionales, de los operadores del Estado y en alianza estratégica con los gobiernos locales, el sector privado y/o la cooperación internacional. Para ello, se buscará la participación e involucramiento efectivo de diversos actores y el plan de trabajo y la metodología será consensuada con las Organizaciones Indígenas, buscando que las propuestas contenidas en los Planes de Vida impacten directamente en mujeres indígenas.Con los Planes de Vida concluidos, y con el apoyo de los técnicos de las organizaciones indígenas se elaborarán propuestas de planes de negocio para su financiamiento, sean a nivel local, regional, nacional o internacional.**Resultado 6: El Gobierno de Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances.**Se busca fortalecer las capacidades del Ministerio del Ambiente, en su rol de secretaría técnica de la DCI, y del sector agricultura de modo que se realice el seguimiento de la implementación de las Fases I y II de la DCI y se monitoree su ejecución en el marco de la implementación de la ENBCC. Para la toma de decisiones se desarrollará un sistema de información (aplicativo informático) que facilite el monitoreo y reporte de avances de la DCI, permitiendo recopilar la información alfanumérica y gráfica y visualizar geográficamente. Como resultado, se prevé la entrega oportuna de reportes de avance de la implementación de las Fases I y II de la DCI construidos de manera participativa y el funcionamiento del sistema de información web site para la socialización de los avances de las DCI. |

1. **RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes y/o Resultados de Proyecto** | **Indicadores**  | **Línea de Base** | **Meta año 1** | **Meta final** | **Valoración del Progreso****(Ver Escala de valoración)**  | **Justificación**  |
| **Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (de cesar autorizaciones de conversión de tierras con bosques a usos agrícolas) en el marco del MMCB y MRV** | Indicador 1.1 Área en las regiones de San Martín y Ucayali que ha sufrido un cambio de uso ilegal entre los años 2019 y 2020, y que moviliza a las instituciones estatales de control y vigilancia. | Información continúa proporcionada por el Módulo de Monitoreo de Cobertura Forestal (MMCB).Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) constituido, instalado e implementado para articular las acciones del Estado contra la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre; entre otras, por actividades ilícitas asociadas al cambio de uso del suelo. | Área[[5]](#footnote-5) que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, se identifica en las regiones de San Martín y Ucayali. | Área[[6]](#footnote-6) que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, moviliza las instituciones estatales de control y vigilancia en las regiones de San Martín y Ucayali. | **3** | En proceso. Si bien la pandemia ha limitado el trabajo de campo, la articulación del trabajo virtual con los socios (GORE y SERFOR), ha sido sostenido en el tiempo, lo que no afectará el logro de la meta. |
| **Producto 1.b.1****Unidades regionales de control y vigilancia implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados.** | 1.b.1.1. Número de unidades regionales de control y vigilancia (UCVFFS) en San Martin y Ucayali implementadas y operativas. | No hay UCVFFS regionales en operación. | 0 | **2** | **3** | **Las Unidades de Monitoreo Satelital (UMS) Regional han sido fortalecidas** en su formalización y tienen listo para la proyección de la Resolución Gerencial Regional en SM y Ucayali (con informe técnico legal para su creación). Asimismo, las ARFFS SM y Ucayali y SERFOR han sido equipadas con GPS, drones y Workstation.**Se inició del análisis de la deforestación con las** Alertas Tempranas ubicando en Ucayali 28,285 Has. y San Martín 13,242 Ha. (a nov 2020).**Se Incrementó al 100% de la actualización Base de Datos** del registro de denuncias Digitales Flora y Fauna Silvestre (FFS) para los años: 2018 (116), 2019 (212) y 2020 (390).**Se inició con la atención de denuncias FFS:** 05 denuncias de Tala Ilegal (Ucayali) y 01 SM (maderable). |
| 1**.b.1.2. Número de documentos de gestión y protocolos de acción que rigen el funcionamiento de UCVFFS en San Martin y Ucayali.** | 0 | 1 | **2** | **3** | **Los Protocolos de activación** de las MRCVFFS San Martín y Ucayali (aprobado por la MRCVFFS en sesión del 15.12.2020), con Informe técnico y listos para la aprobación por resolución ejecutiva regional.**Hojas de ruta para la implementación de las estrategias de intervención de la MRCVFFS** de SM y Ucayali aprobadas.**Equipos** **fortalecidos** de la GERFFS-Ucayali y la DEACRN-SM en temas sobre SNCVFFS; MRCVFFS, atención de denuncias y lineamientos y procedimiento administrativo sancionador aprobado en el 2020. |
| 1.b.1.3. **Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martin y Ucayali.** | 0 | 0 | **2** | **3** | Se garantiza la sostenibilidad en el control y vigilancia en SM con la mejora del PP 130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos FFS (de S/ 5´833,201 soles se pasaron a S/ 7 ´974, 774 al 2021 en el marco de la ZF, incorporando un nuevo Producto **“Bosques con Control y Vigilancia Efectivos”** Se cuenta con la Propuesta sustentada de la demanda adicional año 2021 ante el MEF basada en la brecha real de financiamiento por S/7´141,573 soles (PP 130). |
| **Resultado 2.****Evaluación del impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, desarrollada** | Indicador 2.1: Las recomendaciones de políticas se discutieron y socializaron a través de un diálogo permanente con los sectores / partes interesadas relevantes de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Cambio Climático y su regulación. | Sobre la base del análisis de actores, frentes y motores de la deforestación para el período 2001-2014, se han realizado recomendaciones de políticas que forman parte de estrategias y planes sectoriales como la ENBCC, el Plan Nacional Forestal, entre otros. | Un análisis de las políticas públicas sectoriales y regionales, y recomendaciones de políticas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques, que sirvan de base para la discusión entre actores múltiples y en múltiples niveles. | El documento de recomendaciones de políticas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques a partir de la información generada periódicamente, que permite la orientación de políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de NDC. |  | Se tiene previsto para el I semestre del 2021 la contratación de una consultoría que elaboré a partir de los diferentes documentos en curso (análisis de drivers y mecanismos causales de la deforestación, Metaestudio de drivers de la amazonia peruana y otros), el documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques el cual será socializado con los sectores involucrados. |
| **Producto 2.1****Recomendaciones de políticas públicas producidas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques causada por la minería, la agricultura, la extracción de madera y la infraestructura.** | 2.1.1. Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. | 0 | 1 | **1** | **2** | Se ha llevado a cabo una segunda reunión en la que EII e ICRAF han presentado el análisis de drivers y mecanismos causales de la deforestación para el departamento de San Martín. Se llegó al acuerdo de contar con la información de los 6 departamentos amazónicos para fines de diciembre de 2020. GNU presentó el informe final del Metaestudio de Drivers de la Deforestación en la Amazonía peruana. Este documento presenta recomendaciones para mejorar las políticas públicas para reducir la deforestación. |
| **2.1.2. Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques.** | 0 | 10 | Por lo menos 10[[7]](#footnote-7) | **2** | Se tiene previsto entre mayo - noviembre del 2021, involucrar a las instituciones nacionales, regionales y/o locales en la discusión del documento de las Recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. |
| **2.1.3. Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques.** | 0 | Por lo menos 50 | Por lo menos 100 | **2** | Se tiene previsto entre mayo - noviembre del 2021, involucrar al menos 100 personas entre funcionarios y directivos de las instituciones nacionales, regionales y/o locales en la discusión del documento de las Recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. |
| **Resultado 3 Reducción del área remanente de bosques que se encuentra sin categorización en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones** | Número de hectáreas de tierras forestales sin categorización al año 2014 reducida | 22´422,532.9 hectáreas sin categorización al 2014, a nivel nacional [[8]](#footnote-8) | 0 | Por lo menos 251,651.04 hectáreas con categorización (**Unidades de Ordenamiento Forestal en San Martin)** | **3** | Actualmente se ha avanzado con el redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente (BPP) y en el proceso de convocatoria para la **elaboración de cinco expedientes de establecimiento de UOF** (BL, BPP, B. Protectores). Asimismo, se inició en diciembre, el trabajo de campo para la identificación de los beneficiarios de los **600 títulos habilitantes que se darán** en el marco del ordenamiento forestal (CUSAF)Se ha estimado que las UOF cubrirán un área estimadade **1,391,908 Ha.** los cuáles serán concretado en diciembre 2021. |
| Número de hectáreas de tierra cubierta de bosques sin categorización en 2014, donde se encuentra el proceso administrativo para asignar categorías encaminado | 22´422,532.9 hectáreas sin categorización al 2014, a nivel nacional [[9]](#footnote-9) | **0** | Por lo menos 8´420,599.2 hectáreas donde el proceso administrativo para la asignación de categoría se encuentre encaminado. | **3** | Se elaboró el informe técnico para la actualización Ordenanza Regional de la ZF.Se realizó la actualización del Directorio del CTZF: de 13 miembros sólo falta 1 (PCM)Para el expediente de ZF Ucayali, ya se tiene en marcha cinco estudios de ZF en proceso de culminación:* Cartografía básica 87%
* Fisiografía 70%
* Dinámica Centros poblados 50%
* Forestal 68%
* Agroforestal 87%

**Dos estudios a iniciar en enero 2021:*** Hábitats críticos: Con TdR Validado por el ETZF para convocatoria.
* Capacidad Uso Mayor-CUM: TdR con la conformidad de la DGAAA y validado por ETZF para convocatoria.

Se estima sólo con los estudios del expediente de ZF (Módulos II y III), lograr una **meta de 7,321,262.5 Ha.** Aello hay que agregar el Estudio Previo de Reconocimiento (EPR), cuyos TDR están en aprobación por el MINCU y será convocado en enero del 2021. |
| **Producto 3.1****Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización.**  | 3.1.1. **Número de hectáreas de áreas cubiertas de bosque sin categorización al 2014, que han completado el proceso de ZF en Ucayali, con apoyo del Proyecto.** | 0[[10]](#footnote-10)Módulo IExpediente Técnico de ZF aprobadoÁrea sin categorización 891, 658.53 ha. en Ucayali | 0 | **7.1 millones de hectáreas con el expediente de ZF aprobado para Ucayali -100% de su territorio (módulos II y III)** | 3 | Los estudios temáticos para la preparación del expediente técnico de ZF en curso y seran culminados:* Actualización de Cartografía Básica (Aprobado marzo)
* Dinámica de centros poblados (Aprobado marzo)
* Mapa agroforestal (Aprobado marzo)
* Mapa Forestal (Aprobado marzo).

Dos nuevos estudios que se inician en el 2021 son:* **Estudio Mapa de Hábitat críticos** (será aprobado agosto 2021)
* **Estudio Mapa de Capacidad de Uso Mayor CUM** (será aprobado agosto 2021)
* El Expediente de Zonificación Forestal (Módulo I y II) será concluido en diciembre del 2021.
 |
| **3.1.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de zonificación forestal de Ucayali.** | **0** | ≥ 100 | ≥ 100[[11]](#footnote-11) | **3** | **El Plan difusión, socialización y fortalecimiento de capacidades ha sido validado por el GORE y en proceso de implementación,** donde **los** miembros del Equipo Técnico Zonificación Forestal (ETZF) ha sido capacitado sobre las metodologías de los estudios temáticos: Forestal, agroforestal, cartografía básica y dinámicas de centro poblados.- Asimismo, los funcionarios del GORE han sido sensibilizados sobre el proceso de ZF e involucramiento de la Municipalidad. |
| **Producto 3.2****Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región de San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización.** | 3.2.1. Número de hectáreas cubiertas con bosque sin categorización hasta 2014, donde el proceso administrativo está encaminado, para asignar Unidades de Manejo Forestal en San Martín, con apoyo del proyecto. | Expediente de modulo I, II y III de la ZF San Martín aprobado.Área no categorizada 838, 836.81 ha. en San Martín | 0 | Al menos 251,651.04 ha. en San Martin. | **3** | * Los Instrumentos normativos para el Ordenamiento Forestal aprobados son:

- Protocolo de inscripción de partidas registrales para simplificar y agilizar el trámite de la inscripción/inmatriculación o actualización de las partidas registrales de las UOF ante la SUNARP.- Guía para el otorgamiento y monitoreo CUSAF con sustento técnico para aprobación. - Instructivo para la aplicación de las reglas de control de calidad a las UOF.* Se inició el proceso de articulación del Ordenamiento Forestal con el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC); el Plan Regional de Competitividad y Productividad y la Estrategia Regional de Cambio Climático
* Se cuenta con la Propuesta e informe técnico para el redimensionamiento del BPP- San Martin, en relación a los resultados de la Zonificación Forestal con un área total del BPP de 158,158.4 ha.
* Se Cuenta con la caracterización de áreas potenciales para el establecimiento de UOF- San Martin, insumo para la delimitación cuando se tenga el servicio implementación de UOF.
* Servicios especializados para la implementación de UOF de Bosques de Producción Permanente (BPP), Bosques Protectores (BP) y Bosques Locales (BL), en convocatoria.

1040 potenciales beneficiarios para el otorgamiento de cesiones de Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) a partir recojo de información de los diagnósticos previos en Lamas, Rioja, Juanjuí, Moyobamba (SM). |
| 3.2.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | 0 | ≥ 100 | ≥ 100[[12]](#footnote-12) | **3** | **Plan de Difusión, Socialización y Fortalecimiento de Capacidades aprobado y en implementación.****115 Funcionarios ARA-DRASAM, gerentes de municipalidades y líderes de asociaciones sensibilizados** sobre las Modalidades de acceso de los recursos forestales y de fauna silvestre. |
| **Producto 3.3 Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario reconocidos, en el contexto del proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto.** | 3.3.1. Número de hectáreas de tierra cubiertas con bosque sin categorización en 2014, donde el proceso administrativo está encaminado para el reconocimiento de PIACI en la región de Loreto | 4,032,836 ha04 solicitudes de Reservas EPR finalizado[[13]](#footnote-13) | **0** | 1,032,599.95 ha[[14]](#footnote-14)con proceso de reconocimiento para la categorización de Reserva Indígena concluido | **3** | **Se ha postergado las actividades en campo debido a la extensión de la emergencia sanitaria por el COVID.**  Se ha realizado la socialización Hoja Ruta para el estudio Previo de Reconocimiento (EPR), en reunión con el MINCU y las organizaciones Indígenas ORPIO y AIDESEP.**Se tiene acciones participativas para la** identificación de medidas de mitigación ante riesgos mapeados, los cuales han incluido la pandemia en los TdR.Los TdR del estudio (EPR) ya han sido aprobados y la convocatoria será en enero del 2021. |
| 3.3.2. Número de sesiones de la Comisión Multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR  | **0** | ≥ 4 | ≥ 4 | **3** | La Comisión Multisectorial es la instancia que aprueba el estudio y tiene previsto realizar la primera **sesión en enero del 2021** para la aprobación de la programación del EPR.Dos sesiones más serán durante el desarrollo del Estudio Previo de Reconocimiento (EPR) y un último para su aprobación. |
| 3.3.3. Número de actividades informativas y/o de incidencia sobre el proceso de reconocimiento de PIA con autoridades regionales, locales y sociedad civil | **0** | ≥4 | ≥4 | **3** | Previo a las actividades de campo del estudio EPR, **se tiene previsto realizar reuniones informativas virtuales sobre el inicio del EPR con OOII nacionales y miembros de la comisión multisectorial y reuniones informativas en campo con las OOII locales y sus comunidades de las cuencas del Napo y Tigre en los meses de enero y febrero 2021.**  |
| **Producto 3.4 Zona Reservada categorizada en la región de Amazonas, a través de un proceso participativo.** | Indicador 3.4.1. **Número de hectáreas cubiertas con bosques sin categorización hasta 2014, en las que se completó el proceso de consulta previa, como parte de la categorización de zonas reservada como ANP (categoría final).** | 14,771,024 ha | **0** | Hasta 36,348.3 ha. con reconocimiento de zona reservada | **1** | La consulta previa a las cc.nn. es un paso previo para la realización del estudio sobre el reconocimiento de la zona reservada, en caso los PPII vean afectados sus derechos. El MINCU ha elaborado un informe a SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado) que no están afectados los derechos de los PPII. En reunión (14.12.2020) con el director de la Dirección de Desarrollo Estratégico de SERNANP se coordinó cómo se informaría a las CCNN y sus OOII representativas sobre los resultados del informe de identificación de PPII, que concluyen que no corresponde realizar Consulta Previa. El 22 de diciembre se realizó la programación de reuniones con las OOII. |
| **Indicador 3.4.2. Número de informes de progreso sobre la Consulta previa, para la categorización de la zona reservada de Río Nieva en Amazonas.** | **0** | **1** | **6** | **2** | Los resultados están programados para el año 2 de acuerdo al desarrollo de la consulta previa. |
| **Producto 3.5** **Medidas incluidas en los Planes de Protección de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otras (5 reservas) implementadas.** | **Indicador 3.5.1. Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas.** | **45** | 13 adicionales a los 45 | ≥ 26 adicionales a los 45 | **3** | Monitoreo para la vigilancia comunitaria COVID: a través de atenciones en salud: * Atendido ocho casos provenientes del asentamiento de contacto inicial Santa Rosa de Serjali (Atalaya-Ucayali); siendo 02 positivos COVID, brindando alimentación y hospedaje durante su tratamiento.
* un caso proveniente del asentamiento de contacto inicial Marankeato (Megantoni- La Convención, Cusco).
* Las cuatro (04) CCNN albergan en total a 725 personas asentadas. En la comunidad nativa (CN) Tsirerishi habitan 74 personas (18 familias), en la CN Tayakome habitan 223 personas (41 familias), en la CN Sariguemineki 55 personas (16 familias) y en la CN Yomibato 373 personas (40 familias).
 |
| **Indicador 3.5.2. Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos.** | **0** | **2** | 4 puntos de acceso con puestos de control implementados y equipados.13 adicionales por ampliación COVI[[15]](#footnote-15) | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La construcción de los Puestos de Control y Vigilancia (PCV) se realizará entre julio y agosto 2021; Complemento COVID* Equipamiento de 13 puntos de control y vigilancia ya existentes (equipo informático, colchones, cocinas, herramientas, etc)
* Se avanzó en la contratación de 10 agentes y 3 enlaces.
 |
| **Indicador 3.5.3. Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos** | **0** | **3** | ≥ 10 planes de contingencia. | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria (COVID); sin embargo, se ha previsto la elaboración de los Planes de contingencia se realizará el año 2021. |
| **Indicador 3.5.4. Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas.** | **0** | 5Adicional 8 emergencia | ≥ 20 capacitaciones realizadas | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria (COVID). Las capacitaciones sobre el Protocolo de Actuación se realizarán el año 2021. |
| **Resultado 4 Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)** | Número de hectáreas en territorios de comunidades indígenas con saneamiento físico y legal desde septiembre de 2014. | 2014:11.7 millones de hectáreas 2017: adicionales 1.04 millones de hectáreas 2018: 300,000 hectáreas tituladas en San Martin y Ucayali con apoyo del Proyecto (Fase I) | 50% avance del proceso[[16]](#footnote-16) | ≥ 150,000 | **2** | **Se han realizado avances de lo pendiente en titulación de la DCI-Etapa1 logrando:** -04 CCNN tituladas y contrato de cesión de uso (02 SM, 02 Ucayali); -04 tituladas e inscritas (02 SM, 02 Ucayali); -Con análisis legal y SIG (10 –Loreto). |
| **PRODUCTO 4.1****Incremento en la regularización de tierras comunitarias nativas (expedición de títulos de propiedad) en regiones amazónicas.** | 4.1.1. Número de títulos de comunidades nativas registradas en registros públicos. | La Fase I del Plan de Implementación no consideró el registro de títulos como indicador.60 comunidades Nativas tituladas en San Martin, Ucayali y Loreto. | **0** | **35** | **1** | **Los avances en titulación de DCI etapa 2 son**: - Hoja de Ruta de titulación consensuada con OOII:-Identificación de la brecha potencial de 148 CC. NN a titular- C**riterios de priorización para titulación construido** con OOII nacionales y regionales. **-** El proceso de análisis de evaluación de CC. NN a priorizar para la titulación se ha iniciado con participación de las OO. II, los GORE (San Martín, Loreto y Ucayali) y la DIGESPACR. El trabajo de campo se realizará según evolución de la pandemia COVID porque se requiere autorización de las cc.nn. para su ingreso, pero se cuenta con protocolos COVID. |
| 4.1.2. Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | 0 | ≥ 15 | ≥ 15 | **2** | Se tiene la versión preliminar de la Estrategia de procesos participativos – titulación, la cual fue compartida con los enlaces de las OO. II para su retroalimentación.**19 representantes de OOII (17 hombre, 2 mujeres):** 04 nacionales y 15 regionales vienen participado activamente del proceso. |
| 4.1.3. Grado de implementación de la Estrategia de Género. | **1** | Al menos 50% de medidas implementadas | 100% | **3** | Se tiene una estrategia de Género concluida y esta ha sido elevada a las OO. II para su análisis y aporte. Se tiene planificado dar inicio al mismo en el primer trimestre del año 2021.  |
| **Resultado 5:** **Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de CCNN (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques y otros esquemas)** | Indicador 5.1 Número de hectáreas de comunidades nativas en virtud de algún acuerdo de financiamiento que les permita implementar sus Planes de Vida, con un enfoque en mejorar su calidad de vida y la conservación de los bosques.  | **0** | **0** | ≥150,000 ha | **3** | Los resultados están programados para el año 2021. |
| **Producto 5.1 Instrumentos de gestión del territorio colectivo, elaborados por comunidades nativas que recogen perspectivas de desarrollo comunal sostenible en el corto, mediano y largo plazo** | **Indicador 5.1.1. Número de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas que cuentan con Planes de Vida.** | **0** | **200,000 ha.** | **200,000 ha** | 3 | Se ha conformado un espacio ad hoc multiactor con las OO.II Nacionales y sus federaciones: * Se han construido los criterios de priorización con OOII nacionales, regionales, MINAM/PNUD DCI 2.
* La Hoja Ruta para su implementación
* La propuesta de financiamiento para la participación de las OOII
* TDR para contratación de especialistas para la facilitación de los planes de vida ha sido consensuado con OOII nacionales y regionales

Se estima lograr 250,352 ha. de bosques en tierras de 45 CC.NN seleccionadas. La elaboración de Planes de Vida cuyo trabajo de campo se realizará en el 1er. semestre del año 2021. |
| **Indicador 5.1.2 Número de planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados.** | **0** | **45** | **45** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La elaboración de Planes de Vida iniciará en el año 2021. |
| Indicador 5.1.3. Número de propuestas contenidas en los Planes de Vida que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **15** | **≥ 15** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La elaboración de Planes de Vida iniciará en el primer trimestre del año 2021. |
| Indicador 5.1.4. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagregados por sexo y edad). | **0** | **45** | **≥ 45** | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La contratación de los técnicos indígenas nacionales y regionales se realizará en el primer trimestre del 2021 y junto con el equipo consultor contratado participaran en la facilitación de los planes de vida. |
| Indicador 5.1.5. Número de técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagrados por sexo y edad). | **0** | **60** | **≥ 60** | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. Esta actividad se realizará entre febrero y abril del 2021. |
| **Producto 5.2:** **Actividades sostenibles con comunidades nativas y mecanismos técnico-financieros elaborados y puestos a disposición de las comunidades para la implementación de sus propuestas de gestión territorial sostenibles.** | 5.2.1 Número de comunidades nativas que acceden a algún mecanismo de financiamiento que le permita implementar su plan de vida con un enfoque de mejoramiento de su calidad de vida y conservación del bosque | **0** | **0** | **≥ 30**Ampliación Total a 45[[17]](#footnote-17) | **3** | Los resultados están programados para el año 2021. |
| 5.2.2. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de proyectos, planes de negocios o planes de inversión de “eco-negocios” (datos desagregados por sexo y edad). | **0** | **≥ 45** | **≥ 90** | **2** | Los resultados están programados para el año 2021. |
| 5.2.3. Cantidad de recursos financieros invertidos por los Gobiernos Regionales o locales en la implementación de las iniciativas de las comunidades nativas, promovidas por el proyecto. | **0** | **Hasta S/ 1 millón** | **Hasta S/ 5 millones** | **2** | Los resultados están programados para el año 2021. |
| 5.2.4. Número de propuestas presentadas a financiamiento para la implementación de proyectos de gestión territorial sostenible y que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **0** | **≥ 15 propuestas**Ampliación 30Total 45[[18]](#footnote-18) | **2** | Los resultados están programados para el año 2021 |
| **Componente y/o Resultado 6: El gobierno de Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances** | 6.1 Esquema de gobierno de la DCI desarrollado y acordado. | Por lo menos 01 proyecto de propuesta para la gobernanza de la DCI. | **1** | **1** | **3** | Se cuenta con una propuesta para los espacios de coordinación de la DCI a ser validada por los sectores y gobiernos regionales involucrados en la DCI |
| 6.2 Mecanismo financiero permanente para la implementación de la DCI. | Por lo menos 01 borrador de propuesta para un mecanismo permanente desarrollado en el año 2015. | **1** | **1** | **2** | Se ha recopilado información sobre propuestas de mecanismos financieros para el pago por resultados REDD+ desarrolladas a nivel nacional e internacional |
| **Producto 6.1:** **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados** | 6.1.1. Porcentaje de avances de la DCI monitoreados y reportados | 02 reportes de avance de la DCI. | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | **4** | Se ha elaborado el Reporte de Cumplimiento de la DCI al 2019 |
| 6.1.2. Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI. | **0** | 01 sistema diseñado y operativo | 01 sistema diseñado y operativo | **3** | Se está recopilando la información para el diseño del sistema operativo el cual estará listo para noviembre del 2021. |
| 6.1.3. La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa. | **0** | **1** | **2** | **4** | Se han llevado cabo una reunión con MINAGRI, SERFOR, MINCUL, SERNANP, y PNCBMCC y liderada por el MINAM- DGCCD como coordinador nacional de la DCI para evaluar los avances y nivel de contribución en el cumplimiento de los hitos del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI para la reducción de la deforestación. |
| 6.1.4 Sitio web sobre el JDI en funcionamiento. | **0** | **1** | **1** | **2** | Se está recopilando la información para el diseño del sistema operativo y se estima esté listo para Julio 2021.  |

**Escala de Valoración:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de valoración** | **Valoración** |
| No se espera lograr la meta. | 1 |
| Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados. | 2 |
| Se espera lograr la meta en los plazos esperados. | 3 |
| Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada. | 4 |

1. **PROGRESO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (para suspender las autorizaciones de cambio de uso de suelo de tierras forestales a agrícolas) bajo el MMCB y MRV** |
| **Producto 1.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 1.1****Unidades regionales de control y vigilancia implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados** | 1.b.1.1. Número de unidades regionales de control y vigilancia (UCVFFS) en San Martin y Ucayali implementadas y operativas. | No hay UCVFFS regionales en operación. | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades[[19]](#footnote-19)** |
| Actividad 1.1.1: | Contratación de un especialista para el seguimiento y operatividad del SNCVFFS y de las MRCVFFS  |
| Actividad 1.1.2: | Contratación de un especialista para registro y seguimiento de denuncias de cambio de uso ilegal |
| Actividad 1.1.3: | Contratación de un especialista para monitoreo satelital de la cobertura forestal y cambio de uso ilegal |
| Actividad 1.1.4: | Contratación de un especialista en SIG |
| Actividad 1.1.5: | Contratación de un especialista SIG para Ucayali |
| Actividad 1.1.6: | Contratación de un especialista SIG para San Martín |
| Actividad 1.1.7: | Formulación y aprobación de dispositivo legal regional sobre funcionamiento de la MRCVFFS y las unidades de monitoreo satelital forestal regional |
| Actividad 1.1.8: | Equipamiento de unidades de monitoreo satelital regional y nacional (workstation, GPS, Drones, software) |
| Actividad 1.1.9: | Salidas a campo (aplicación de drones y sobrevuelos) para verificar reportes de monitoreo satelital |
| Actividad 1.1.10: | Reuniones de articulación **de la MRCVFFS (a nivel regional)** entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia  |
| Actividad 1.1.11: | Reuniones de articulación **del SNCVFFS (a nivel nacional)** entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):** Para las actividades del 1.1.1 hasta el 1.1.6 se tiene el personal contratado, cuyos consultores quienes vienen desarrollando acciones coordinadas con los entes responsables como SERFOR y los Gobiernos Regionales de San Martín y Ucayali.**Actividad 1.1.1 seguimiento y operatividad del SNCVFFS y de las MRCVFFS**: desde el nivel nacional, se han sostenido reuniones de coordinación con el equipo de SERFOR para impulsar el Sistema Nacional Control y Vigilancia Flora y Fauna Silvestre (SNCVFFS); el seguimiento de la aprobación del Protocolo del SNCVFFS y reuniones de coordinación con los equipos de las regiones para la activación y operatividad de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia (MRCVFFS); así mismo realizado coordinaciones para el Fortalecimiento de Capacidades a los equipos técnicos de la regiones de San Martín y Ucayali y revisado los documentos de las regiones referidos a la MRCVFFS. Los Planes de trabajo para el acompañamiento a la reactivación de las MRCVFFS de San Martin y de Ucayali fueron elaborados y socializados, tal es el caso de la región Ucayali, socializado con la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali donde se identificó las necesidades de capacitación y asistencia técnica, tales como: a) Capacitación del SNCVFFS: Normativa, Funcionamiento, Documentos Aprobados (Protocolos, Directivas, y otros), Casos; b) Capacitación de la MRCVFFS: Funciones, (Protocolos, Directivas y otros), Normativas, Casos; c) Capacitación en atención de denuncias en el marco a la MRCVFFS: Protocolos, Directivas y d) Capacitación del funcionamiento de la Unidad de Monitoreo Satelital. Se sostuvo coordinaciones para el Submódulo de Monitoreo Satelital del SERFOR y la elaboración de los reportes de monitoreo satelital de afectación. Para el caso de San Martín, se recogieron las necesidades de capacitación de los especialistas de la ARA-DEACRN del GORE de San Martin cuyos temas identificados fueron: Lineamientos, procedimiento administrativo sancionador aprobado el 2020, Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, funciones y normativas; fortalecimiento de Capacidades para la operatividad del protocolo de atención de denuncias ambientales y capacitación de la UMS y la UMSR. **Actividad 1.1.2** **registro y seguimiento de denuncias de cambio de uso ilegal:** se recepcionaron denuncias por aplicativo Alerta SERFOR, registro tanto en trámite documentario SERFOR, así como en la base de denuncias del 2020 y su organización en carpetas digitales. Se organizaron los expedientes digitales de las denuncias forestales de los años 2018 (116 carpetas) y 2019 (212), de los cuales 14 carpetas corresponden a San Martin y 29 a Ucayali. **Actualización de la base de datos denuncias forestales y de fauna silvestre y su organización en carpetas digitales:**Se ha logrado actualizar el registro de la base de datos del III trimestre 2020 correspondiente a las denuncias en materia forestal y de fauna silvestre habiendo ingresado 243 datos faltantes desde la denuncia 169 hasta la 277.Se ha logrado revisar, verificar, registrar y organizar la base de datos de las denuncias forestales de los años 2015 al I trimestre 2020 un total de 183 denuncias que corresponden a temas de cambio de uso de tierras no autorizado, quemas o incendios forestales para atender una solicitud de acceso a la información pública, de los cuales un total de 20 corresponden a los departamentos de San Martin (10) y Ucayali (10).Para el año 2019, se ha logrado revisar, verificar, registrar y organizar la base de datos con los archivos digitales sobre denuncias forestales un total de 212 carpetas digitales de los cuales 9 corresponden a San Martin (5 sobre cambio de uso y 4 sobre tala ilegal y otros) y 12 a Ucayali (6 corresponden a cambio de uso y 6 a tala ilegal y otros); Para el año 2018, se ha logrado revisar, verificar, registrar y organizar la base de datos con los archivos digitales sobre denuncias forestales un total de 116 carpetas digitales de los cuales 5 corresponden a San Martin (2 de cambio de uso y 3 tala ilegal y otros) y 17 a Ucayali (0 cambio de uso y 17 tala ilegal y otros)**. (nombre del entregable: informe2 y 3 GMartinez AGO2020)** Para el registro de la base de datos de denuncias forestales y de fauna silvestre se procedió a revisar todas las denuncias que ingresaron por el aplicativo http://appweb.serfor.gob.pe/alertaserfor/, continuando con la revisión desde la denuncia numerada como PFD N° 279 hasta 390 que corresponden a la denuncia web 522 (01/10/2020) al 698 (27/11/2020) en un total de 176 denuncias forestales y de fauna silvestre, de las cuales 101 denuncias fueron enviadas a mesa de partes. Con las carpetas ya generadas se separó las 101 denuncias que resultaron válidas para ser enviados a mesa de partes y registrar en la base de datos la información necesaria que se requiere y el resto, 74 denuncias son archivadas en la carpeta denominada “otras atenciones”, en el registro de la BD. También se ha considerado 11 denuncias que ingresaron por otros medios, habiendo registrado para este producto un total de 112 denuncias forestales y de fauna silvestre en la BD. **(nombre del entregable: informe4 GMartinez NOV2020).****Seguimiento a denuncias forestales:** Se ha logrado revisar 116 denuncias forestales del año 2019, que fueron canalizadas por el Punto focal, de los cuales se ha identificado que 94 no cuentan con respuesta de atención por las ARFFS, y de ellas se ha revisado 9 denuncias de San Martin identificando 7 denuncias que no cuentan con respuesta y de las 12 denuncias revisadas en Ucayali, 8 no tienen respuesta. Se ha logrado realizar el seguimiento a 94 denuncias forestales agrupados en 15 documentos elaborados correspondientes al año 2019, de los cuales; 8 denuncias corresponden a la región de Ucayali y 7 a la región de San Martin.  **(nombre del entregable: informe2 GMartinez SET2020)****1.1.3: Monitoreo satelital de la cobertura forestal y cambio de uso ilegal:** Se elaboró el Diagnóstico de la situación de las regiones en marco del Monitoreo Satelital Forestal en las regiones SM, Ucayali contando con propuestas para la creación de UMS y se aprobaron dos Planes de Trabajo de los nodos de monitoreo satelital para articular las Unidades de Monitoreo Regional con la Unidad de Monitoreo Nacional (SERFOR), y el Plan de Trabajo de la articulación con las entidades que forman parte del Grupo de Monitoreo Satelital del SNCVFFS. Se tuvieron reuniones de trabajo para la estructura, formato y codificación de los reportes a cargo de las UMSR. Diseño, implementación, seguimiento y operatividad del submódulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal.Se han realizado coordinaciones técnicas con los gobiernos regionales: San Martín a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales del ARA, sobre la implementación de la unidad de monitoreo satelital regional que incluye las funciones, equipamiento y personal, y casos de denuncias forestales; y Ucayali a través de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, sobre la implementación de la unidad de monitoreo satelital regional que incluye las funciones, equipamiento y personal, y casos de denuncias. Se realizaron el análisis y revisión de 25 casos de denuncias forestales y monitoreo satelital de la deforestación detectando 2,286.14 hectáreas deforestadas (por actividades antrópicas), de las cuales están distribuidas en tres drivers agricultura, caminos y minería. Para Ucayali se han detectado 828.55 Ha. y San Martin 4.93 Ha. deforestadas. nombre del entregable: Informe4-Producto IV KSalcedoNOV2020) **Nombre del entregable: Informe2, 3 y 4-Producto KSalcedo2020)** **Actividad** **1.14 Análisis de afectación de deforestación por cambio de uso que no estén autorizados y tala ilegal**Se realizaron detecciones de cambio de uso y para la región de San Martin se detectaron un total de 20 cambios, en la región de Ucayali un total de 190. Alertas MAAP: Se elaboraron las detecciones de caminos forestales emitidas en las regiones de San Martín y Madre de Dios, siendo analizadas según las fechas de detección y actualizadas al presente año para ver el nivel de afectación y si se encontraban en concesiones con permiso vigente o en otra categoría donde no hubiese un permiso. En San Martín se encontraron caminos con dirección a la Concesión Forestal Timberland SAC, y que venían desde la región de Loreto. Denuncias Forestales: Para la región Ucayali, caso 39 (Grupo de concesiones forestales Sepahua, se determinó 53.41 Ha. deforestadas para el año 2020 y el caso 41 de la CC. NN, Nuevo Paraíso, con 20.95 Ha deforestadas para el 2020. **entregable: Informe3 Produco3 LRonchi SET2020)**Se realizaron detecciones de cambio de uso en los departamentos de San Martín, Ucayali y Madre de Dios. Los reportes fueron elaborados mediante el formato predefinido por la DGIOFFS, que incluye toda la información en la visualización para poder interpretarla de manera sencilla. Para la región de San Martin se detectaron un total de 40 cambios, y en la región de Ucayali se detectó un total de 70.Denuncias Forestales: Se tuvo la denuncia forestal para una concesión forestal en el departamento de San Martín. Para la denuncia N°57, en la Concesión con Fines Maderables con número de contrato 22-SAM/C-J-005-03 y del Titular Compañía Peruana Forestal ubicado en la región de San Martín, donde fue solicitada la información de afectación forestal. La concesión forestal presenta 40,658.13 hectáreas de bosque al 2018 y pérdida de bosques del 2003 al 2018 es de 6,269.82 hectáreas. Para el año 2019 se detectaron 142.73 hectáreas deforestadas y para el año 2020, mediante las imágenes Sentinel 2, se detectaron 211.49 hectáreas deforestadas. **Produco4 LRonchi NOV2020)****Actividad 1.1.5 Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en Ucayali**Para la atención de infracciones en materia forestal y de fauna silvestre se revisó y determinó 106 informes técnicos emitidos por la Oficina de Tala Ilegal de la GERFFS, durante el año 2019 (76) y 2020 (30) de Coronel Portillo, Purús y Padre Abad. Se han elaborado 24 informes de análisis cartográfico de denuncias e infracciones en contra del patrimonio forestal y de fauna silvestre y realizado 4 salidas a campo de sobrevuelos con el equipo RPAS con la finalidad de identificar afectación al patrimonio forestal y de fauna silvestre**. (Entregable: Informe2 Santos Reyes SIG oct2020)**Se atendieron 13 informes en donde se realizó Análisis Cartográfico de las denuncias forestales ingresadas a la Oficina de Tala Ilegal, la FEMA y otros solicitantes. Además, se generaron 8 “Reportes de Análisis Geoespacial de Denuncia Forestal” de acuerdo a la estructura realizada en coordinación de la Unidad de Monitoreo del SERFOR, los cuales serán insumos para presentar casos en la MRCVFFS y se realizó el avance de un caso para la MRCVFFS de la Comunidad Nativa Flor de Ucayali, en donde se trabajará conjuntamente con la fiscalía para realizar una diligencia**. Entregable: Informe3Santos Reyes SIG NOV2020).****Actividad 1.1.6 Seguimiento del monitoreo de deforestación, denuncias forestales y casos priorizados para la MRCVFFS en San Martín**Con la Unidad Operativa Sede Moyobamba se realizó la sistematización sobre las denuncias ingresadas adjuntando en una carpeta única en el OwnCloud del Gobierno Regional de San Martín, los informes técnicos en relación al resultado del levantamiento de información in situ, evaluación geoespacial de las áreas afectadas por los distintos eventos que se vienen realizando. **(nombre del entregable: Informe2 Cristhian Robalino OCT2020\_Corregido).**Se elaboraron los reportes de los casos por denuncias indicadas en el proveído 697-2020 solicitados por la Fiscalía provincia especializada en materia ambiental. Se realizaron 03 análisis geoespaciales de los casos de las denuncias (Concesión Forestal TIMBERLAND SAC-A, PROVEIDO OFICIO N° 005-2020- AM/RF y PROVEIDO N° 697-2020-MP-FNFPEMA-SM-M/P (239-2019) y su acompañamiento de las inspecciones en campo con las unidades operativas, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú, de San Martín; se generaron las especificaciones técnicas mínimas requeridos para la implementación de la Unidad de Monitoreo Satelital Regional de San Martín; se creó la Web Map Services (WMS), para visualización de imágenes Sentinel: Agricultura, Batimetría, Falso Color para vegetación, Geología, NDVI, Sentinel 2018, 2019, 2020; se realizó la carga de la Zonificación Forestal a la Geodatabase de la Gestión Forestal con representación definida. Aplicación de la nueva directiva en el protocolo de protocolo de activación e intervención conjunta de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre; se realizó el seguimiento de la Hoja de ruta y plan de trabajo de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre y el Fortalecimiento de capacidades 13 funcionarios de las municipalidades de Moyobamba, Shambuyacu, Tres unidos, Tingo de Ponasa, Pilluana, Jerillo y Soritoren el manejo de RPAS para que realicen los monitoreo, control y vigilancia del patrimonio forestal. **(nombre del entregable: Informe3 Cristhian Robalino OCT2020)****Actividad 1.1.7 Formulación y aprobación de dispositivo legal regional sobre funcionamiento de la MRCVFFS y las unidades de monitoreo satelital forestal regional:** Reuniones de coordinación con San Martín y Ucayali para la creación de las unidades de monitoreo satelital regional. San Martín ha incorporado en el MOF del ARA las funciones de la UMSR. Ucayali está en proceso de incorporar en el nuevo ROF según la reorganización que están haciendo. Se tiene la definición y funciones de las UMSR preliminar. Se cuenta con la estructura de los reportes que generarán los profesionales de las UMSR para ser validada. Se tiene la codificación y un flujo de procesos de los reportes preliminar y se está elaborando un manual para el uso de drones en campo para el monitoreo. Se cuenta con una propuesta de la estructura del protocolo de la UMSR para San Martín y Ucayali. Informe SERFOR (PPT).La Hoja de Ruta de la MRCVFFS y el Protocolo de Activación e intervención Conjunta de la MRCVFFS de San Martín, fueron socializados y validados en reunión de trabajo de MRCVFFS llevada a cabo el día 09 de septiembre 2020. **Acta de reunión de la Mesa Regional de Control y Vigilancia de FFS San Martin del 09.09.2020** Las Propuestas: Hoja de hoja de ruta para la implementación de las estrategias de intervención de la MRCVFFS en el departamento de Ucayali y la Propuesta de protocolo de activación e intervención conjunta de la mesa regional de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre del departamento de Ucayali “, se aprobaron con Acta, enviándose ambos documentos a SERFOR para su revisión. **(entregable: informe2 Santos Reyes Oct2020)****1.1.8. Equipamiento de unidades de monitoreo satelital regional y nacional (workstation, GPS, Drones, software)**Se entregaron los equipos a las UMS: a SERFOR: 9 GPS (08/09); San Martin: 3 GPS (11/09) Ucayali: 3 GPS (10/09); 4 UPSWS: SERFOR (2); Ucayali (1) y San Martin (1): enviado a SERFOR para revisión de propuesta mejorada alcanzada por el proveedor. Se adjuntaron en el repositorio del proyecto DCI2 las 04 actas de custodia de GPS, WS. Una segunda compra solicita por SERFOR está en proceso y se espera a final de diciembre del 2020 su entrega a SERFOR y los GORE.**Actividad 1.1.9. Salidas a campo (aplicación de drones y sobrevuelos) para verificar reportes de monitoreo satelital** Se realizaron 4 salidas a campo para realizar sobrevuelos con el equipo RPAS con la finalidad de identificar afectación al patrimonio forestal y de fauna silvestre, los cuales fueron: a) Inspección a campo para el PLANEFA de la empresa OCHO SUR P, el cual se realizó el día viernes 28 de agosto; b) Constatación Fiscal a la Asociación Cristiana de Menonitas de Masisea, realizado del 02 al 04 setiembre; c) Inspección a campo para el PLANEFA de la empresa OCHO SUR U, realizado el 30 de setiembre; y la constatación Fiscal para atención de una denuncia en Nueva Requena, la cual se realizó en marco a la solicitud de la oficina de tala ilegal mediante PROVEIDO N° 023-2020-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS-OTI/JCGS y se realizó el 9 de octubre. **Entregable: Informe2 Santos Reyes SIG oct2020****Actividad 1.1.10 Reuniones de articulación de la MRCVFFS (a nivel regional) entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia**Se realizó la primera reunión de la MRCVFFS de San Martín el día 9/09. Acuerdos: Acuerdos: i) Aprobación del protocolo de activación e intervención conjunta de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre; ii) Planificar la intervención conjunta de acuerdo al protocolo y evaluaciones cartográficas, económicas y logísticas en la zona de Huimbayoc o Tocache; iii) Proponer y elaborar spots publicitarios para evitar las actividades antrópicas que afectan a los recursos forestales y de fauna silvestre.**Actividad 1.1.11 Reuniones de articulación del SNCVFFS (a nivel nacional) entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia**Reuniones de coordinaciones con la Unidad de Monitoreo Satelital del SERFOR para coordinar la estructura del Reporte de Análisis Geoespacial de Denuncia Forestal, así como las actividades a la implementación de la Oficina de Monitoreo y plan de trabajo: a) Reunión del 15 de octubre donde se coordinó temas relacionados a la UMSR y el requerimiento de equipos; b) Reunión del 02 de octubre: donde se coordinó la estructura de los reportes, el flujo de articulación y los avances de las unidades de monitoreo; c) Reunión del 23 de setiembre: donde se coordinó los avances de implementación de la UMSR y Reportes; d) Reunión del 16 de setiembre: donde se coordinó los avances de implementación de la UMSR; e) Reunión del 09 de setiembre: donde se coordinó los avances de implementación de la UMSR y f) Reunión del 01 de setiembre: Coordinación para el inicio de la implementación de las UMSR. **(Entregable: Informe2 Santos Reyes SIG oct2020)**Se sostuvieron reuniones de trabajo entre el equipo nacional de Monitoreo Satelital y los profesionales de Monitoreo Satelital de las regiones de San Martín y Ucayali para los siguientes temas: Protocolo de funcionamiento de la UMS Regional; estructura de reportes de análisis de denuncias forestales; codificación de los reportes de análisis de denuncias forestales; flujo de trabajo entre las unidades de monitoreo satelital regional y las áreas de control y vigilancia forestal y el equipamiento para las unidades de monitoreo satelital regional. **(Entregable: Informe4 Kelly SALCEDO NOV2020)** |
| **Producto 1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Número de documentos de gestión y protocolos de acción que rigen el funcionamiento de UCVFFS en San Martín y Ucayali | 1.b.1.2. Número de documentos de gestión y protocolos de acción que rigen el funcionamiento de UCVFFS en San Martin y Ucayali. | **0** | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 1.2.1: | Reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo de funcionamiento de **las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el marco del SNCVFFS y el funcionamiento de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional en marco de la UMS del SERFOR.** |
| Actividad 1.2.2: | Socialización del protocolo de funcionamiento de las Unidades Regionales de Control y Vigilancia Forestal |
| Actividad 1.2.3: | Fortalecimiento de capacidades **en temas de control y vigilancia de los integrantes de** la MRCVFFS y UMSF |
| Actividad 1.2.4: | Talleres de articulación en **temas de control y vigilancia** con las comunidades nativas vinculadas y amenazadas por la deforestación |
| Actividad 1.2.5: | **Diseño e implementación de estrategias de comunicación del SNCVFFF y de las UCVFFS** |
| Actividad 1.2.6: | Atención de denuncias vinculadas a **la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre** aplicando el protocolo de funcionamiento de las MRCVFFS con información brindada por la UMSRFFS. |
| **Actividad 1.2.1 Reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo de funcionamiento de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el marco del SNCVFFS y el funcionamiento de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional en marco de la UMS del SERFOR:**  Se realizó el levantamiento de observaciones al protocolo de activación e intervención conjunta de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre San Martín y se elaboró el informe técnico N°264-2020-GRSM-ARA-DEACRN/APyGRN para su aprobación del departamento de San Martín (MRCVFFS; con fecha 09/09/2020 según Acta de Reunión de trabajo de la Mesa RCVFFS San Martín se aprueba el protocolo de activación e intervención conjunta de la MRCVFFS , pendiente de aprobación con Ordenanza Regional por GORE. l (**nombre del entregable: (ver Anexo 5 de del Informe2 Cristhian Robalino OCT2020\_Corregido)**El Protocolo de intervención conjunta para Ucayali, fue aprobado por el grupo de trabajo GERFFS y para envío a SERFOR para revisión, según acta de aprobación de la reunión del 22y 23 de set 2020- Ucayali)**Actividad 1.2.2 Socialización del protocolo de funcionamiento de las Unidades Regionales de Control y Vigilancia Forestal** Están pendiente la socialización de los protocolos.**Actividad 1.2.3 Fortalecimiento de capacidades** **en temas de control y vigilancia de los integrantes de** la MRCVFFS y UMSF**Región Ucayali**: a)Primera capacitación del Grupo de Trabajo GERFFS el día miércoles 14 de octubre en donde los representantes del SERFOR expusieron los siguientes temas: a) Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y Segunda capacitación del Grupo de Trabajo GERFFS el día viernes 16 de octubre en donde los representantes del SERFOR expusieron los siguientes temas: a) SERFOR como punto focal para la atención de denuncias y Atención de denuncias de Fauna Silvestre. (Entregable: Informe2 Santos Reyes SIG oct2020) **Región San Martin**: Fortalecimiento de capacidades de parte del SERFOR el 08 y 13 de octubre para los especialistas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales de la Autoridad Regional Ambiental, realizado por la plataforma meet con enlace meet.google.com/vqb-bsmf-ivb sobre:  Lineamientos, procedimientos administrativo sancionador aprobado el 2020  Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, Funciones e informe. Se capacitaron a 15 especialistas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales. (nombre del entregable: Informe2 Cristhian Robalino OCT2020\_Corregido)**Actividad 1.2.4 Talleres de articulación en temas de control y vigilancia con las comunidades nativas vinculadas y amenazadas por la deforestación:** Reprogramado para el siguiente año debido a que el ingreso a cc. nn. no está permitido por el CCOVID 19.**Actividad 1.2.5 Diseño e implementación de estrategias de comunicación del SNCVFFF y de las UCVFFS:** Reprogramado para el siguiente año debido a que el ingreso a cc. nn. no está permitido por el CCOVID 19**Actividad 1.2.6 Atención de denuncias vinculadas a la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre aplicando el protocolo de funcionamiento de las MRCVFFS con información brindada por la UMSRFFS:** Se han identificado 21 denuncias forestales del año 2019, de las cuales se está haciendo el seguimiento a 15, en San Martín (8), y Ucayali (7), sin embargo, hay que indicar que no se está aplicando el protocolo debido a que está en proceso de aprobación. |
| **Producto 1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martín y Ucayali. | 1.b.1.3. Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martin y Ucayali. | **0** | **2** | **1** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 1.3.1. | Reuniones de trabajo para elaboración de propuesta de documentos de planificación para control y vigilancia en el marco del programa presupuestal PP130 orientados a fortalecer las actividades que se realicen en la MRCVFFS y UMSRFFS |
| Actividad 1.3.2. | Reuniones para informar la propuesta con la MRCVFFS  |
| Actividad 1.3.3. | Acompañamiento a las reuniones con el MEF para la aprobación de los documentos de planificación a los Gobiernos Regionales |
| **Sobre la Actividad 1.3.1 Reuniones de trabajo para elaboración de propuesta de documentos de planificación para control y vigilancia en el marco del programa presupuestal PP130 orientados a fortalecer las actividades que se realicen en la MRCVFFS y UMSRFFS**Se contrató un consultor para la formulación de propuesta de POI multianual 2021-2023 y demanda adicional 2021, y se cuenta con la propuesta de programación y formulación presupuestal multianual para el periodo 2021 – 2023; vinculada a las actividades y productos del ***Programa Presupuestal 0130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre”;*** así como la propuesta sustentada de la demanda adicional para el presupuesto del año fiscal 2021, considerando el contexto del COVID-19. (**archivo en repositorio: Informe1 y AMelendezAGO y OCT2020**).**Actividad 1.3.2 Reuniones para informar la propuesta con la MRCVFFS**: La asistencia técnica se ha enfocado en realizar ajustes a la programación presupuestaria 2021 – 2023, considerando algunos aspectos de la coyuntura como la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19; la cual implica no considerar actividades- o considerarlas en menor medida- que vayan en contra con las medidas establecidas, así como incluir el presupuesto de implementación de los protocolos sanitarios. Teniendo en cuenta que la formulación del presupuesto del PP130 en el Gobierno Regional de San Martín estaba vinculada a acciones comunes, se focalizó la asistencia técnica a elaborar los listados de insumos de las actividades que el Gobierno Regional realiza, de manera que se puedan determinar los costos unitarios a nivel de actividades. Esta actividad era necesaria para conocer la brecha de presupuesto, no sólo considerando el nuevo Producto ***“Bosques con Control y Vigilancia Efectivos”***; sino todas las actividades que son requeridas para operar en materia forestal, como el proceso de monitoreo en el marco de la Zonificación Forestal.Si bien, no se han realizado reuniones con la MRCVFFS, se han realizado con algunos de sus miembros. A la fecha se realizaron 05 reuniones técnicas con funcionarios de las Áreas de Planeamiento y Gestión de los RR. NN - ARA - DEACRN y de SERFOR para: presentación de plan trabajo, metodología, presentación del producto Bosques con Control y Vigilancia Efectivos, costeo y definición de las metas físicas. **Informe2 AMelendezOCT2020****Actividad 1.3.3 Acompañamiento a las reuniones con el MEF para la aprobación de los documentos de planificación a los Gobiernos Regionales**La propuesta de ajuste en el presupuesto programado en gastos corrientes del PP 130 del Gobierno Regional de San Martín que asciende a S/ 5´833,201 soles, se realiza previa a la aprobación del PIA 2021.El ajuste del Presupuesto para el Año Fiscal 2021, está considerando el techo presupuestal de recursos, y dado que es menor al monto de la programación presupuestaria realizada luego de transparentar las actividades que realiza el gobierno regional, priorizará las actividades que actualmente realiza como: la Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre, la cual está orientada a la digitalización de 60 títulos habilitantes; el Otorgamiento de 100 Derechos de Acceso a los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y la actividad de Prevención, Control y Vigilancia sobre Actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre, recursos que pretenden atender 780 atenciones por denuncias ambientales y 4 inspecciones a centros de cría en cautiverio. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 1** | **% Promedio de avance 70.3%[[20]](#footnote-20)** |
| **Resultado 2: Evaluación del impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía Peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura** |
| **Producto 2.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 2.1****Recomendaciones de políticas públicas producidas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques causada por la minería, la agricultura, la extracción de madera, y la infraestructura** | 2.1.1. Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. | **0** | **1** | **0** | **0** |
| 2.1.2. Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques | **0** | Por lo menos 10[[21]](#footnote-21) | **0** | **0** |
| 2.1.3. Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | **0** | Por lo menos 100 | **0** | **0** |
| **Actividades** |
| Actividad 2.1.1: | Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques |
| Actividad 2.1.2: | Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques |
| Actividad 2.1.3: | Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 2.1.1: Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques**Se ha llevado a cabo una segunda reunión en la que EII e ICRAF han presentado el análisis de drivers y mecanismos causales de la deforestación para el departamento de San Martín. Al cierre del año, se cuenta con la información de los 4 departamentos amazónicos (San Martín, Ucayali, Huánuco y Amazonas), faltando sólo Madre de Dios. GNU presentó el informe final del Metaestudio de Drivers de la Deforestación en la Amazonía peruana. Este documento presenta recomendaciones para mejorar las políticas públicas para reducir la deforestación.**Actividad 2.1.2: Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques**Se requiere culminar con la actividad 2.1.1 **Actividad 2.1.3: Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques**Se requiere culminar con la actividad 2.1.1. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 2** | **5% Promedio de avance** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 3: Reducción del área remanente de bosques que se encuentra sin categorización en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones** |
| **Producto 3.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 3.1****Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización** | 3.1.1. Número de hectáreas de áreas cubiertas de bosque sin categorización al 2014, que han completado el proceso de ZF en Ucayali, con apoyo del Proyecto. | **0** | 7.1 millones de hectáreas con el expediente de ZF aprobado para Ucayali -100% de su territorio (módulos II y III) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.1.1.1 | Contratación especialista zonificación forestal SERFOR |
| Actividad 3.1.1.2 | Contratación de especialistas regionales  |
| Actividad 3.1.1.3 | Especialista en Cartografía |
| Actividad 3.1.1.4 | Elaboración del estudio de hábitats críticos |
| Actividad 3.1.1.5 | Supervisión del estudio de hábitats críticos |
| Actividad 3.1.1.6 | Especialista en monitoreo de RRNN  |
| Actividad 3.1.1.7 | Especialista en sistemas (monitoreo ZF) |
| Actividad 3.1.1.8 | Elaboración de Estudio CUM. Consultor de apoyo regional de zonificación forestal\*Contratación consultores para actualización de la cartografía básica Ucayali (3) |
| Actividad 3.1.1.9 | Impresiones y publicaciones  |
| Actividad 3.1.1.10 | Funcionamiento operativo del Comité Técnico en el proceso de socialización  |
| Actividad 3.1.1.11 | Talleres de socialización, reflexión y presentación de resultados |
| Actividad 3.1.1.12 | Fortalecer las capacidades, sensibilización y difusión a actores locales y gobierno regional  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**Se realizó la contratación de los especialistas del 3.1.1.1 al 3.1.1.3**Actividad 3.1.1 Coordinación y seguimiento al proceso ZF.**Se cuenta con un Plan de asistencia técnica y supervisión del desarrollo del proceso de ZF en Ucayali desde la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento – DCZO del SERFOR; de los planes de trabajo de los estudios temáticos para monitorear el desarrollo de los estudios temáticos de acuerdo a las metodologías establecidas por los entes competentes; y realizar el reporte de seguimiento al desarrollo de estudios temáticos. (nombre del entregable: Informe1 Plan trabajo PMarquezJUL2020).Del análisis de la hoja de ruta de ZF para los estudios temáticos requeridos para los módulos II y III, se cuenta con avance de los estudios temáticos es el siguiente: cartografía base 85%, Dinámica de centros poblados 45%, Fisiografía 70%, Forestal 60%, Agroforestal 80%, CUM 15% y Hábitats críticos 30%.**(nombre del entregable:Informe4PPMarquezNOV2020).**El link de la hoja de ruta es la siguiente: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1R0Hcgo7hNu2QaSxcIcUa6vdnq77fSxVOvgsBJuXiPnE/edit?usp=sharing>**Actividad 3.1.2 Contratación de especialistas regionales**Se contrataron a dos especialistas para el apoyo al trabajo de ZF de Ucayali, quienes vienen coordinado con el GORE la implementación y el monitoreo del proceso de Zonificación Forestal, asi como la actualización de Equipo y Comité Técnico ZF que conduce el proceso**Actividad 3.1.3 Actualización de estudio de cartografía base**Se procesaron 30 imágenes capturadas de los años 2016-2020de los cuales se ha generado el mosaico correspondiente del departamento de Ucayali. Se ha georeferenciado el mosaico de imágenes SPOT, correspondiente al departamento de Ucayali. (**nombre del entregable: Informe1 Jhon Camargo JUL2020).**Se tiene el Plan de trabajo que contiene los criterios de evaluación para el control de calidad cartográfica de los estudios temáticos de la Zonificación Forestal para la propuesta ZF; evaluación y diagnóstico cartográfico del Estudio de Cartografía Básica de Ucayali; Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico encargado de la actualización del Estudio de Cartografía Básica de Ucayali, Evaluación de los mosaicos SPOT y Sentinel, ortorrectificados y georrefrenciados en base a puntos de control, así como el DEM Alos Palsar; Informe técnico que contenga el control de calidad cartográfica del estudio fisiográfico del departamento Ucayali, Control de calidad del estudio fisiográfico de Ucayali,Se cuenta con la vectorización de los objetos geográficos correspondientes a la Red Vial, Relieve y Ámbito de Zonificación del Estudio de Cartografía Básica del departamento de Ucayali en el marco de la Zonificación Forestal. **(nombre del entregable: Informe1 Mabel Garay SET2020).**Se elaboró el Diagnóstico de la información sobre los centros poblados en base a la recopilación de los datos tabulares del INEI, del GORE Ucayali y Actualización y digitalización de las capas de drenaje superficial y ríos principales. **(nombre del entregable: Informe2 Tarik Tavera SET2020)**Se culminó con el informe sobre la vectorización de los objetos geográficos correspondientes a la Red Vial, Relieve y Ámbito de Zonificación del Estudio de Cartografía Básica del departamento de Ucayali en el marco de la Zonificación Forestal. Se han actualizado las capas "Aeródromos" y "Vías Terrestres" en base al Mosaico SPOT de acuerdo a lo estipulado en la Metodología y puede ser utilizada para el proceso de Zonificación Forestal. (**nombre del entregable: Informe2Mabel Garay OCT2020).**Se concluyó con del mosaico de imágenes satelitales y la vectorización de la cartografía base. La construcción y procesamiento del mosaico de imágenes SPOT fue realizada en base a las imágenes proporcionadas por la Dirección de Geomática de la CONIDA, el cual fue georreferenciado con 40 puntos de control geodésico y 2 de fotocontrol. **(nombre del entregable: Informe3 Jhon Camargo OCT2020).**En la actualidad se están realizando las reuniones de trabajo entre el SERFOR y ETZFU para compartir la información de cartografía base, para su revisión y ajustes finales para concluir con el insumo necesario para la ZF.**Actividad 3.1.4 Estudio de hábitats críticos:**El estudio temático de Hábitats críticos ya cuenta con los Lineamientos aprobados por parte de SERFOR y se espera iniciar el proceso de convocatoria para la ejecución de los trabajos de campo antes que culmine el año. Adicionalmente se cuenta con presupuesto estimado para la ejecución de los trabajos de campo y los TDR elaborado de manera conjunta con el equipo técnico para tercerización, y se está próximo a la contratación de un especialista técnico para el apoyo desde la región en actividades directas que requiere el estudio. **Actividad 3.1.5: Supervisión del estudio de Hábitats Críticos:** se ha elaborado la “Hoja de Ruta” para el estudio de hábitats críticos (Ucayali), en coordinación con la DGGGSPFFS, se cuenta con el grupo de trabajo conformado a nivel del departamento de Ucayali. En base a la información indicada en el numeral 6.2 de la RDE N° 261-2019-MINAGRI-SERFOR, se realizó la recopilación y diagnóstico de (el screening) información a nivel de especies y se encontraron 817 especies de aves y ocho (08) especies se encuentran en categoría de amenaza; 227 especies de mamíferos de los cuales 19 especies en amenaza; 89 especies de reptiles, tres (03) especies en amenaza. Para la flora seis (06) especies en amenazada. (nombre del entregable: Informe2\_NOliveraSET2020).**Actividad 3.1.6 Especialista en monitoreo de recursos naturales:**  se encuentra en proceso de convocatoria.**Actividad 3.1.7: Especialista en sistemas:** se contrató a la consultora Corina Navarrete para que implemente el módulo monitoreo ZF y se tiene el Plan de trabajo para el desarrollo del proceso de monitoreo de la zonificación forestal que involucrara tareas específicas de generación de compuestos satelitales, establecimiento de intervalos de tiempo máximo para su generación, detección de cambios, identificación del cambio y cuantificación de este para la zonificación forestal a nivel 1; la posterior gestión de esta información obtenida a través de fichas o reportes para la toma de decisiones y medidas respectivas. Todo ello, utilizando las plataformas libres de procesamiento de imágenes satelitales. (**nombre del entregable: Plan Trabajo CNavarreteOCT2020).****Actividad 3.1.8: elaboración del estudio CUM:**  se tiene definido el ámbito de intervención por parte de SERFOR y ETZFU, presupuesto consensuado y TDR en revisión final por parte del MINAGRI - DGAAA. El estudio temático de CUM cuentan con lineamientos aprobados.**Actividad 3.1.1.9 Impresiones y publicaciones**: para el próximo año junto con el trabajo de campo**Actividad 3.1.1.10 Funcionamiento operativo del Comité Técnico en el proceso de socialización:** programado para el próximo año**Actividad 3.1.1.11 Talleres de socialización, reflexión y presentación de resultados:** Para la realización de esta actividad se requiere contar con la propuesta de ZF Ucayali, lo cual es posterior a la culminación e integración de los estudios temáticos, de acuerdo a la hoja de ruta la actividad estáprogramada para el próximo año.**Actividad 3.1.1.12 Fortalecer las capacidades, sensibilización y difusión a actores locales y gobierno regional:** Se cuenta con el Plan de Difusión, Socialización y Fortalecimiento de capacidades para la ZF el cual será validado por el ETZFU, se han realizado reuniones virtuales de fortalecimiento de capacidades con el ETZFU sobre la metodologías y desarrollo de los estudios temáticos, se tiene previsto realizar acciones participativas con actores identificados claves en el proceso ZF, esta actividad es transversal a todo el proceso siendo su ejecución de carácter permanente. |
| **Producto 3.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización | 3.1.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de zonificación forestal de Ucayali. | 0 | ≥ 100[[22]](#footnote-22) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.1.2.1: | Funcionamiento operativo del Comité Técnico en el proceso de ZF |
| Actividad 3.1.2.2: | Talleres de socialización, reflexión y presentación de resultados |
| Actividad 3.1.2.3: | Fortalecer las capacidades, sensibilización y difusión a actores locales, gobierno regional y organizaciones indígenas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.1.1.1 Funcionamiento operativo del Comité Técnico en el proceso de ZF**Se cuenta con directorio actualizado ETZF, y se remitió oficios a los integrantes del comité para su actualización. Se está dando seguimiento al OFICIO Nº0530-2020-GRU-CGR-GERFFS, donde se solicitó la actualización de los miembros del CT y a la fecha falta acreditar la PCM.Se cuenta con una Hoja de ruta para los Módulos II y III de la ZF Ucayali, donde se detalla a nivel de cronograma de actividades desde la conformación de los ETZF, los estudios para la ZF, hasta la aprobación del expediente técnico de ZF.**Actividad 3.1.2.2: Talleres de socialización, reflexión y presentación de resultados;**Según la Guía Metodológica para el proceso de Zonificación Forestal, las acciones de socialización y reflexión son en la etapa posterior a la aprobación de los estudios temáticos. En ese sentido se tiene prevista realizarlo en el 3er trimestre de 2021.**Actividad 3.1.2.3 Fortalecer las capacidades, sensibilización y difusión a actores locales, gobierno regional y organizaciones indígenas**Se cuenta con el plan de Difusión, socialización y Fortalecimiento de Desarrollo de Capacidades y en proceso de validación por GORE Ucayali Durante el 2020, se han realizado 04 talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a ETZF, 02 acciones de difusión y sensibilización con funcionarios de la GORE Ucayali con una participación de 20 personas en total. Debe precisarse que el Plan de Difusión, Socialización y Fortalecimiento de Capacidades aún está pendiente de aprobación de parte de la GORE Ucayali (el equipo técnico lo remitió en octubre del 2020). |
| **Producto 3.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 3.2****Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización** | 3.2.1. Número de hectáreas cubiertas con bosque sin categorización hasta 2014, donde el proceso administrativo está encaminado, para asignar Unidades de Manejo Forestal en San Martín, con apoyo del proyecto. | Expediente de modulo I, II y III de la ZF San Martín aprobado.Área no categorizada 838, 836.81 ha. en San Martín | Al menos 251,651.04 ha en San Martin. | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.2.1.1 | Contratación de un especialista en OF para la asistencia técnica desde el SERFOR |
| Actividad 3.2.1.2 | Contratación de un especialista para la elaboración de expedientes de redimensionamiento y/o recategorización de UOF en SERFOR |
| Actividad 3.2.1.3 | Especialista SIG para la elaboración de la información cartográfica de las UOF en SERFOR |
| Actividad 3.2.1.4 | Especialista en Control de calidad cartográfica de las UOF en SERFOR |
| Actividad 3.2.1.5 | Contratación de un especialista SIG en San Martín para la Recopilación, sistematización y elaboración de la información cartográfica de la UOF y memoria descriptiva. |
| Actividad 3.2.1.6 | Contratación de un especialista forestal para la formulación de expedientes de establecimiento de UOF y unidades de manejo en San Martín |
| Actividad 3.2.1.7 | Contratación de servicios para la evaluación y justificación técnica en materia forestal y de fauna silvestre de las propuestas de expedientes de UOF  |
| Actividad 3.2.1.8 | Contratación de servicios para la identificación de impactos ambientales y sociales de las UOF a establecerse |
| Actividad 3.2.1.9 | Contratación de un especialista para la formulación de un instructivo regional para el otorgamiento de cesiones de uso para sistemas agroforestales y Bosques residuales o remanentes, así como la estrategia de implementación |
| Actividad 3.2.1.10 | Técnicos de campo para implementación de los títulos habilitantes (TH) orientados a la conservación, aprovechamiento y recuperación del patrimonio forestal (CUSAF). |
| Actividad 3.2.1.11 | Servicio de soporte técnico para el proceso de socialización en la implementación de cesiones de uso para sistemas agroforestales (Proceso 029) |
| Actividad 3.2.1.12 | Talleres, reuniones de capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de UOF (AT se avanzará ya que es personalizada y se implementará otras estrategias llegar en cascada) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.2.1.1 Conducción del Ordenamiento Forestal SM**Se elaboró y concluyó con la aprobación de la Hoja de ruta del proceso de Ordenamiento Forestal (OF), la cual fue construida de manera participa con el Gore y Serfor. Para ello, se cuenta con la contratación de dos especialistas para el acompañamiento técnico, uno desde Serfor y otro desde el GORE San Martín. Se elaboró la matriz de seguimiento en el establecimiento de las unidades de ordenamiento forestal (Bosques de producción permanente y en reserva, Bosques Locales, Bosques protectores; donde se detallan los porcentajes de avances en cada procedimiento**. (nombre del entregable: informe3PazceOCT2020).** **Actividad 3.2.1.2: Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal.**Actualmente se cuenta con el Expediente técnico para la inscripción/inmatriculación o actualización ante la SUNARP de las partidas registrales de la unidad de ordenamiento forestal BPP San Martin redimensionando y de los que se encuentran pendientes de inscripción registral, de acuerdo con el protocolo aprobado para este fin. Según lo señalado en la Carta N°007-2020/JIDC, el citado expediente técnico se encuentra conformado por: a) Los cuadros descriptivos de las 63 zonas del BPP San Martin redimensionado, b) el Mapa de Ubicación del Bosque de Producción Permanente Departamento de San Martin, c) la Base de datos cartográfica (Shapefiles) de la propuesta de redimensionamiento de las 63 zonas del BPP San Martin y la Resolución de Dirección Ejecutiva que aprueba el redimensionamiento del BPP, conforman el expediente técnico que se presenta ante la SUNARP a fin de inscribir y/o actualizar las partidas registrales de los BPP. Para el caso del BPP San Martin, al haberse redimensionado el total de zonas que la conformaban (13), el BPP redimensionado coincidiría con el BPP pendiente de inscripción registral. **(nombre del entregable: Informe4JdueñasNOV2020)****Actividad 3.2.1.3: Elaboración de la información cartográfica de las UOF en SERFOR**a) La propuesta cartográfica elaborada está referida en el informe Técnico “S/N-2020-MINAGRI-SERFOR/DGIOFFS-DCZO” del Redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente del departamento de San Martin (BPP San Martin), en relación a los resultados de la Zonificación Forestal del departamento de San Martin, aprobado con Resolución Ministerial N° 039-2020-MINAM y a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Ministerial N° 0442-2019- MINAGRI.b) Informe Técnico S/N-2020-MINAGRI-SERFOR/DGIOFFS-DCZO del Redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente del departamento de San Martin (BPP San Martin), en relación a los resultados de la Zonificación Forestal del departamento de San Martin, aprobado con Resolución Ministerial N° 039-2020-MINAM y a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Ministerial N° 0442- 2019-MINAGRI. **(nombre del entregable: Informe3 JdueñasAGO2020).****Actividad 3.2.1.4: Control de calidad de la información espacial de la nueva UOF redimensionada de BPP** Se cuenta con el Plan de Trabajo para el Control de Calidad Cartográfica de las Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF-SM) **(nombre del entregable: Informe1 Plan Trabajo lRuizJUL2020);** y se tiene el Informe de identificación de las capas de información pertenecientes a los grupos temáticos de las Unidades de Ordenamiento Forestal (Bosques de Producción Permanente, Bosques Protectores, Bosques en Reserva, Bosques Locales, requerida para el análisis del control de calidad de los objetos geográficos**. (nombre del entregable: Informe2lRuizAGO2020).**Adicionalmente se elaboró el informe que contiene la propuesta de instructivo para la aplicación de las reglas de control de calidad del tema de Unidades de Ordenamiento Forestal (bosques de producción permanente, bosques protectores, bosques en reserva, bosques locales, bosques en comunidades nativas y campesinas y bosques en predio privados), mediante procedimientos de trabajo de la Gestión Forestal del SERFOR.**Actividad 3.2.1.5: Elaboración de la base de datos y memoria descriptiva de la propuesta**. Se elaboró el Plan de trabajo para la actividad (Informe Plan TrabajoDAguilarSET2020); y se ha realizado la recopilación y adecuación de los datos geoespaciales necesarios para la realización de acciones de ordenamiento forestal referidas al redimensionamiento de BPP, declaración de UOF de Bosques Protectores y establecimiento de UOF de Bosques locales. Se ha concluido una geodatabase que contiene las coberturas necesarias para el proceso de ordenamiento forestal en el departamento de San Martín. Se ha realizado una descripción sobre la geodatabase elaborada para el Ordenamiento Forestal. **(Informe 2 Ernesto AguilarOCT2020).****Actividad 3.2.1.6: Identificación e implementación de títulos habilitantes en el marco del ordenamiento forestal (cusaf; cc;ce;etc)**Se realizó un taller el 22/09/2020, donde se compartieron las experiencias del proceso de otorgamiento de CUSAF San Martín, dirigido al equipo de ZF-UCA. El ARA SM proporcionó la información cartográfica de los 33 contratos de CUSAF, 12 Propuestas en proceso de otorgamiento de CUSAF ubicadas en el Sector El Triunfo – distrito de Jepelacio y se tiene planificado el otorgamiento de 300 contratos de CUSAF en SM. **(nombre del entregable: informe3PazceOCT2020).** **Actividad 3.2.1.7: Contratación de servicios para la evaluación y justificación técnica en materia forestal y de fauna silvestre de las propuestas de expedientes de UOF;** En proceso de convocatoria.**Actividad 3.2.1.8: Contratación de servicios para la identificación de impactos ambientales y sociales de las UOF a establecer;** En proceso de convocatoria.**Actividad 3.2.1.9: Contratación de un especialista para la formulación de un instructivo regional para el otorgamiento de cesiones de uso para sistemas agroforestales y Bosques residuales o remanentes, así como la estrategia de implementación**Se cuenta con la Propuesta final: Guía para el otorgamiento y monitoreo de los Contratos de Cesión en Uso de los Sistemas Agroforestales (CUSAF), el cual incluye el informe de sustento técnico para la aprobación del instructivo y flujo de procedimientos en el otorgamiento, memoria de las reuniones realizadas con el grupo asesores y expertos, listas de asistencia y fotografías. **(entregable: Informe 3 FCabanillasno2020)****Actividad 3.2.1.10: Técnicos de campo para implementación de los títulos habilitantes (TH) orientados a la conservación, aprovechamiento y recuperación del patrimonio forestal (CUSAF).**Se ha contratado al equipo de técnicos para el recojo de la información en campo, los cuales han elaborado los planes de trabajo para el apoyo Técnico y los detalles de recojo de la información para los diagnósticos previos a la selección de beneficiarios para el otorgamiento de cesiones de Uso para Sistemas Agroforestales en el Marco del Ordenamiento Forestal en el Departamento de San Martin (Tocahe y Rioja), de manera periódica se vienen realizando reuniones virtuales con ICRAF para socialización de actividades y articulación de acciones. **(nombre del entregable: Informe1 Plan Trabajo Fransh Ponce OCT2020 e Informe1 Plan Trabajo Marcial López OCT2020)**Durante la etapa de socialización, se realizaron las coordinaciones y recopilación de información, obteniendo 5 sectores para el levantamiento de la información y corresponden, a la provincia de Rioja (El Paraíso de las Minas, Independencia y Nueva Salabamba) y Moyobamba (La Orquídeas y Creación 2000), identificando las áreas donde se puede otorgar el CUSAF (se distribuyen en 444.77 ha para zonas de producción agroforestal y silvopastoriles y 219.67 ha para zonas de recuperación de la cobertura forestal con fines de restauración y conservación).Para los sectores de la provincia de Moyobamba, las áreas donde se puede otorgar el CUSAF se distribuyen en 86.63 ha para zonas de producción agroforestal y silvopastoriles, 389.50 ha para zonas de recuperación de la cobertura forestal con fines de producción maderera y 96.88 ha para zonas de recuperación de la cobertura forestal con fines de restauración y conservación. Durante el fortalecimiento de capacidades en los ámbitos priorizados, las instituciones del gobierno regional (PEAM, DEGT) colaboraron con información en formato Excel y shapefile. Los gobiernos locales (GDEL-MPR) aportaran con personal técnico, para el levantamiento de la información en campo. **Informe2 Marcial López NOV2020)****Actividad 3.2.1.11: Servicio de soporte técnico para el proceso de socialización en la implementación de cesiones de uso para sistemas agroforestales;** se cuenta con el especialista integrado al equipo CUSAF para los trabajos de socialización y fortalecimiento de capacidades CUSAF desde el GORESAM, a la fecha está en proceso la elaboración de plan de trabajo**.** **Actividad 3.2.1.12: Talleres, reuniones de capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de UOF:** El plan de difusión, socialización y fortalecimiento de capacidades se ha aprobado al 28.09.2020, y según se señalado en ésta, así como la hoja de ruta del proceso OF y el POA 2021, estas acciones están previstas entre mayo – setiembre 2021. |
| **Producto 3.2.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.2.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | 0 | ≥ 100[[23]](#footnote-23) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.2.2.1 | Elaboración del plan de difusión y/o socialización a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación del Ordenamiento Forestal |
| Actividad 3.2.2.2 | Contratación de un facilitador para el trabajo con comunidades nativas y campesinas |
| Actividad 3.2.2.3 | Contratación de un diseñador para el desarrollo de materiales de comunicación |
| Actividad 3.2.2.4 | Impresión de materiales de difusión, socialización y capacitación en la implementación del Ordenamiento Forestal |
| Actividad 3.2.2.5 | Talleres de difusión, socialización y/o capacitación a usuarios en el establecimiento de UOF y/o unidades de manejo |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 3.2.2.1: Elaboración del plan de difusión y/o socialización a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación del Ordenamiento Forestal;** mediante acta (minuta) del 28.09.2020 se validó el presente plan por el equipo implementador (GORE San Martín). Dicho plan incluye acciones de difusión, sensibilización, socialización y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, se viene trabajando en coordinación con la GORE San Martín, SERFOR y los enlaces indígenas (en primera instancia) la metodología ad hoc para acciones de difusión, sensibilización y socialización en comunidades indígenas, la cual se tendría consensuada para su aplicación la tercera semana de enero 2021.En la actualidad se viene desarrollando talleres virtuales de socialización OF y su articulación con órganos de pliego del gobierno regional (Gerencia de desarrollo económico, DRASAM, DTRTyCR 25.11.2020) de San Martín y a nivel de consejo regional (26.11.2020)**Actividad 3.2.2.2: Contratación de un facilitador para el trabajo con comunidades nativas y campesinas**Se tiene previsto la contratación un especialista que va a facilitar los procesos de difusión y socialización de UOF y CUSAF pero a partir del primer trimestre del año 2021, se vienen realizando reuniones con el equipo de trabajo para analizar información, casuísticas y preparación de ppt respeto al tema participativo OF con OOII, y reuniones previas con enlaces.**Actividad 3.2.2.3: Contratación de un diseñador para el desarrollo de materiales de comunicación**Programado para el primer trimestre del año 2021**Actividad 3.2.2.4: Impresión de materiales de difusión, socialización y capacitación en la implementación del Ordenamiento Forestal**Durante el 2020 no se ha ejecutado esta actividad. Según el POA 2021 coordinado con el equipo implementador, algunos de estos procesos iniciarán en el primer trimestre del 2021 culminando en abril 2021 otros hacia el 2do semestre de 2021. Es importante señalar que las acciones de difusión, socialización y fortalecimiento de capacidades se dan en distintos momentos a lo largo del proceso OF que culmina hacia el primer trimestre del 20202, y están sujetos a los avances técnicos del mismo.**Actividad 3.2.2.5: Talleres de difusión, socialización y/o capacitación a usuarios en el establecimiento de UOF y/o unidades de manejo**En el marco de la hoja de ruta del proceso de OF, se han realizado a la fecha dos reuniones de socialización con participación de funcionarios de GORE San Martín (10 asistentes). Asimismo, y como parte de sus funciones permanentes (no contempladas en la Hoja de Ruta) el equipo de la DEACRN-ARA ha ejecutado 11 reuniones de socialización (10 participantes por taller con un total de 110 asistentes), realizadas con las ADELEs para el otorgamiento de CUSAF. |
| **Producto 3.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario reconocidos, en el contexto del proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto** | 3.3.1. Número de hectáreas de tierra cubiertas con bosque sin categorización en 2014, donde el proceso administrativo está encaminado para el reconocimiento de PIACI en la región de Loreto | **0** | 1,032,599.95 ha[[24]](#footnote-24)con proceso de reconocimiento para la categorización de Reserva Indígena concluido | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.3.1.1: | Asistencia técnica para la preparación de la solicitud de creación de la Reserva Indígena |
| Actividad 3.3.1.2: | Presentación para la Aprobación del Expediente |
| Actividad 3.3.1.3: | Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)  |
| Actividad 3.3.1.4: | Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR. |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.1.1 Asistencia técnica para la preparación de la solicitud de creación de la Reserva Indígena**A la fecha de inicio del proyecto ya se había presentado la solicitud de creación de la Reserva indígena Napo Tigre (presentado el 2003 por AIDESEP). En un inicio, se tomó como referencia todo el proceso remitido por el Ministerio de Cultura. **3.3.1.2 Presentación para la Aprobación del Expediente**A la fecha de inicio del proyecto la Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial DACI del Ministerio de Cultura ya tenía aprobado la calificación técnica favorable para la solicitud de creación de la Reserva indígena Napo Tigre. El proyecto financiaría la ejecución del Estudio Previo de Reconocimiento de esta reserva indígena. En un inicio, se tomó como referencia todo el proceso remitido por el Ministerio de Cultura. **3.3.1.3 Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)**Se coordinó con la DACI del Ministerio de Cultura como socio implementador de este producto, hacer la convocatoria para la contratación del equipo consultor que elabore el Estudio Previo de Reconocimiento en el mes de diciembre 2020. Las Bases de la convocatoria ya han sido revisadas por el MINCU. Se sostuvo la primera reunión de Coordinación con MINCU, ORPIO, AIDESEP y el equipo del Proyecto, donde se presentó Hoja de ruta. Se espera integrar a la Organización Indígena Nacional CONAP debido a que dentro del área del estudio existen comunidades afiliadas a dicha organización.**3.3.1.4 Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR.**Se promovió una reunión de Coordinación entre MINCU, ORPIO, AIDESEP y el equipo del Proyecto para que la DACI pueda socializar con las organizaciones indígenas representativas de las comunidades del ámbito de la solicitud de Reserva la hoja de ruta y el financiamiento del proyecto para la realización del estudio. Así mismo se pudo identificar riesgos que requieren ser gestionados para garantizar la implementación del estudio (población que se manifiesta contraria a la creación de la Reserva indígena). |
| **Producto 3.3.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Número de sesiones de la Comisión multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR** | **Número de sesiones de la Comisión multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR** | **0** | **=>4** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.3.2.1 | Reuniones informativas en las áreas de intervención para la elaboración del EPR (CCNN)  |
| Actividad 3.3.2.2 | Realización de sesiones/reuniones de la Reuniones Informativas |
| Actividad 3.3.2.3 | Reuniones informativas en las áreas de intervención para la elaboración del EPR (CCNN)  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.2.1 Reuniones informativas en las áreas de intervención para la elaboración del EPR (CCNN)**Esta Actividad se implementará en los meses de enero y febrero, de manera previa a la realización del EPR.**3.3.2.2 Realización de sesiones/reuniones de la Reuniones Informativas**Esta Actividad se retomará cuando se reinicie la realización del EPR.**3.3.2.3 Realización de sesiones de la Comisión Multisectorial**Esta Actividad se retomará cuando se reinicie con el proceso de convocatoria para la realización del EPR. |
| **Producto 3.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Zona Reservada categorizada en la región de Amazonas, a través de un proceso participativo.** | 3.4.1. Número de hectáreas cubiertas con bosques sin categorización hasta 2014, en las que se completó el proceso de consulta previa, como parte de la categorización de zonas reservada como ANP (categoría final). | **0** | Hasta 36,348.3 ha. con reconocimiento de zona reservada | **0** | **0%** |
| 3.4.2. Número de informes de progreso sobre la Consulta previa, para la categorización de la zona reservada de Río Nieva en Amazonas. | **0** | **6** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.4.1.1 | Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria). |
| Actividad 3.4.1.2 | Entrega de la propuesta técnica y Decreto supremo a las poblaciones indígenas (etapa de publicidad) |
| Actividad 3.4.1.3 | Reuniones informativas con las comunidades nativas identificadas sobre la medida a consultar (Etapa informativa) |
| Actividad 3.4.1.4 | Asamblea general de las comunidades nativas sobre la medida administrativa consultada (Evaluación Interna). |
| Actividad 3.4.1.5 | Diálogo intercultural con las comunidades nativas identificadas y firma del acta de consulta previa (etapa de diálogo) |
| Actividad 3.4.1.6 | Informe del proceso de consulta previa. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI), ha remitido el informe sobre el pedido de SERNANP sobre la necesidad de la consulta previa. El equipo del proyecto PNUD DCI 2 sostuvo una reunión el 14 de diciembre con el director de la Dirección de Desarrollo Estratégico de SERNANP para coordinar cómo se informaría a las CCNN y sus OOII representativas sobre los resultados del informe de identificación de PPII emitido por el MINCU, que concluyen que no corresponde realizar Consulta Previa a las cc.nn. Se acordó programar una serie de reuniones con los actores involucrados, cuyo cronograma fue trabajado el día martes 22. Por lo señalado, todas las actividades relacionadas al 3.4.1.1 al 3.4.1.6 quedaran suspendidas para el próximo año, hasta tener el acuerdo final de las cc. nn. y los entres competentes.  **3.4.1.1 Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria).**Postergado año 2021**3.4.1.2 Publicación de Plan de Consulta y Material Informativo para las poblaciones indígenas**Postergado año 2021**3.4.1.3 Reuniones informativas con las comunidades nativas identificadas sobre la medida a consultar**El proceso de Consulta Previa está detenido y no se ha definido si se ejecutará al 2021. Dicha decisión se evaluará en Comité y Junta de Proyecto, por lo que esta actividad no se ha ejecutado y en caso se inicia se implementará hacia junio 2021.**3.4.1.4 Asamblea general de las comunidades nativas sobre la medida administrativa consultada**Postergado año 2021**3.4.1.5 Diálogo intercultural con las comunidades nativas identificadas y firma del acta de consulta previa (etapa de diálogo)**Postergado año 2021**3.4.1.6 Informe del proceso de consulta previa.**Postergado año 2021**3.4.2.1 Informe del desarrollo de las actividades del proceso de consulta previa**Postergado año 2021 |
| **Producto 3.5** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final** | **Ejecutado** | **% Avance** |
| **Medidas incluidas en los Planes de Protección de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otras (5 reservas) implementadas.** | 3.5.1. Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas. | **45** | ≥ 26 additional to the 45 | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.1.1: | Monitoreo aéreoy fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas. |
| Actividad 3.5.1.2: | Acciones de fiscalización (patrullaje) a cargo de las DDC, en el marco del PAS- Procedimiento Administrativo Sancionatorio |
| Actividad 3.5.1.3: | Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.1.1 Monitoreo aéreo y fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas.**Las acciones de monitoreo aéreo y fluvial de reservas indígenas por no contar con acceso a las comunidades debido a la pandemia COVID19 se ha postergado para el año 2021**3.5.1.2 Acciones de fiscalización (patrullaje) a cargo de las DDC, en el marco del PAS- Procedimiento Administrativo Sancionatorio**Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo.**3.5.1.3 Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID)**Monitoreo para la vigilancia comunitaria COVID: es a través de las atenciones en salud con soporte logístico y alimentos: * Se atendieron ocho casos provenientes del asentamiento de contacto inicial Santa Rosa de Serjali (Atalaya-Ucayali); siendo 02 positivos COVID, brindando alimentación y hospedaje durante su tratamiento.
* un caso proveniente del asentamiento de contacto inicial Marankeato (Megantoni- La Convención, Cusco).
* Las cuatro (04) CCNN atendidas albergan en total a 725 personas asentadas. En la comunidad nativa Tsirerishi habitan 74 personas (18 familias), en la CN Tayakome habitan 223 personas (41 familias), en la CN Sariguemineki 55 personas (16 familias) y en la CN Yomibato 373 personas (40 familias).
 |
| **Producto 3.5.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.2. Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. |  Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. | **0** | 4 access points with control posts implemented and equipped17 puestos de control existentes equipados (ampliación) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.2.1 | Construcción e implementación de Puestos de Control y Vigilancia (PCV) |
| Actividad 3.5.2.2 | Contratación de agentes por un año |
| Actividad 3.5.2.3 | Contratación de especialistas técnicos (agentes) por un año (Complemento COVID) |
| Actividad 3.5.2.4 | Operatividad de los nuevos puestos de control (patrullaje, alimentación, medicinas, agentes) por un año |
| Actividad 3.5.2.5 | Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento COVID) |
| Actividad 3.5.2.6 | Implementación de equipos y adquisición de embarcaciones en puestos de control instalados en las 5 reservas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.2.1 Construcción e implementación de Puestos de Control y Vigilancia (PCV)**La construcción de los Puestos de Control y Vigilancia serán licitados en el primer trimestre del año 2021, que se apertura el ingreso a las comunidades nativas por el COVID 19.Se han realizado las licitaciones para el equipamiento de los puestos de control. **3.5.2.2 Contratación de agentes por un año**Proceso se iniciará cuando se tengan los Puestos de Control y Vigilancia construidos.**3.5.2.3 Contratación de agentes por un año (Complemento COVID)**Se ha concluido con la contratación de 12 d ellos 13 Agentes para las reservas territoriales, cuyo trabajo inician en el mes de diciembre del 2020.**3.5.2.4 Implementación de equipos y embarcaciones para 4 nuevos puestos de control**.Proceso se iniciará cuando se tengan los Puestos de Control y Vigilancia construidos.**3.5.2.5 Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento COVID)**Se está culminando en el mes de diciembre con el proceso de adquisición del equipamiento de los 13 Puestos de Control existentes por un monto de S/ 193,019 (incluye herramientas, colchones, sleeping, teléfono satelital, antenas, baterías, generadores, motor, panel solar, smarphone, controladores de radio, cámara fotográfica, laptop, proyecto, entre otros. A la fecha del presente se informa que se han adjudicado S/.129,000 por concepto de laptops, impresoras, proyectores y embarcación fluvial. **3.5.2.6 Implementación de equipos y adquisición de embarcaciones en puestos de control instalados en las 5 reservas**Se ha adquirido un bote de aluminio por la suma de S/ 58, 469.00 soles y será entregado en el mes de diciembre. |
| **Producto 3.5.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.3. Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos |  Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos | **0** | ≥ 10 contingency plans | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.3.1 | Brindar asistencia técnica para los titulares de títulos habilitantes y CCNN para la elaboración de sus planes de contingencias con PIACI |
| Actividad 3.5.3.2 | Asesorar en la elaboración de Planes de Contingencia participativa |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.3.1 Brindar asistencia técnica a CCNN para la elaboración de sus planes de contingencias con PIACI**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**3.5.3.2 Asesorar en la elaboración de Planes de Contingencia para CCNN**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |
| **Producto 3.5.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.4. Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. |  Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. | **0** | ≥ 20 trainings conducted | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.4.1 | Elaboración de metodología de capacitación sobre el protocolo de actuación |
| Actividad 3.5.4.2 | Diseño de módulos de capacitación |
| Actividad 3.5.4.3 | Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación ante contingencias para PIACI a comunidades nativas |
| Actividad 3.5.4.4 | Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación ante contingencias para PIACI a actores que intervienen en áreas en donde transitan los PIACI |
| Actividad 3.5.4.5 | Capacitaciones al personal de los puntos de control y vigilancia (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.4.1 Elaboración de metodología de capacitación sobre el protocolo de actuación**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**3.5.4.2 Diseño de módulos de capacitación** Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**3.5.4.3 Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación PIACI a CCNN** Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**3.5.4.5 Capacitaciones al personal de los puntos de control y vigilancia (Complemento COVID)**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 3** | **% Promedio de avance: 14[[25]](#footnote-25)%** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 4: Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)** |
| **Producto 4.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **PRODUCTO 4.1**Incremento en la regularización de tierras comunitarias nativas (expedición de títulos de propiedad) en regiones amazónicas | 4.1.1. Número de títulos de comunidades nativas registradas en registros públicos. | La Fase I del Plan de Implementación no consideró el registro de títulos como indicador.60 comunidades Nativas tituladas en San Martin, Ucayali y Loreto. | **35** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.1: | Estrategia de intervención para la atención de títulos de CCNN registradas en RRPP de los procesos pendientes de titulación de la DCI Etapa I (San Martin 14, Loreto 10 y Ucayali 40) Incluyendo el establecimiento de alianzas interinstitucionales, la integración y gestión de expedientes y la gestión de contratos de cesión en uso |
| Actividad 4.1.2: | Definición de Criterios para la titulación de CCNN (análisis de brecha y alcance) con OOII |
| Actividad 4.1.3: | Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS |
| Actividad 4.1.4: | Reunión de validación de Plan de Trabajo para Titulación de CCNN en regiones |
| Actividad 4.1.4: | Contratación de especialistas e implementación de equipos de campo |
| Actividad 4.1.5: | Acompañamiento y monitoreo del proceso |
| Actividad 4.1.7: | Equipos de protección personal: Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc) para 35 comunidades nativas |
| Actividad 4.1.8: | Contratación de Especialistas para capacitación (Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.9: | Materiales para capacitación (Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.10: | Viajes de capacitación (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):*** Sobre la Actividad 4.1.1; Estrategia de intervención para la atención de títulos de CC. NN, al respecto se han realizado las siguientes actividades:

***San Martín:*** El proceso se inició con la elaboración del Plan de trabajo desarrollándose el pre-diagnóstico de 14 comunidades nativas, identificándose los riesgos o conflictos potenciales a partir del análisis previo de los antecedentes cartográficos de la DRASAM y Digitalización de la Cartografía de los ámbitos de interés, con fin de facilitar la planificación y programación e implementación del proceso de titulación de comunidades nativas, así mismo se realizaron (03) reuniones para socializar la información cartográfica diagnosticada y la generada con la implementación del proyecto a las agencias agrarias de la DRA, ARA, SUNARP y ACR CE y CODEPISAMCon el análisis y generación de cartografía digital del ámbito de intervención se generaron los sustentos cartográficos, planos de demarcación territorial, planos de inmatriculación y otros mapas necesarios para al menos 10 expedientes de titulación de comunidades nativas, con el debido control de calidad catastral y sustentada en las actas de colindancia y demarcación territorial. Así mismo se elaboraron informes técnicos detallados, desde la perspectiva de sistemas de información geográfica, como soporte al proceso de titulación de comunidades nativas que apoya al proceso.**En resumen, la Titulación de CC. NN en San Martín -DCI-1 es el siguiente:** * Número de CC. NN. en cesión en uso ingresadas: 09 cc. nn. y obtenido 2 contratos de cesión de uso (Santa Rosa y Panawa anak)
* Número de CCNN tituladas: 17 tituladas (incluye 2 cc. nn. DCI 2)
* Número de CC NN Titulada e inscrita en SUNARP: 05 (incluye 02 cc. nn inscrita DCI2 y 01 entrega oficial DRASAM)

S presentaron algunas dificultades que retrasaron el trabajo como: i) Cierre de la oficina registral Tarapoto de la Zona Registral III; ii) Cambio de director de la DTRTyCR y Renuncia del responsable del área legal; y iii) La no vigencia de los poderes de los APUs de algunas comunidades nativas debido a que dificulta en la emisión y firma del contrato de cesión en uso y trámites ante SUNARP, por el representante legal. **(Informe1 Plan Trabajo FVasquezJUL 2020; Informe2 FVasquez AGO2020 y Informe3 FVazquezSET2020 y Entregable: Informe1 Plan Trabajo; informe2 Chino MoriAGO2020; informe3 Chino MoriSET2020*****Ucayali:***Se elaboró el Plan de trabajo y cronograma de actividades detalladas para el desarrollo del servicio en asistencia técnica especializada en Sistema de Información Geográfica (SIG) y para el soporte legal al Proceso de Titulación de Comunidades Nativas. Se desarrollaron las memorias descriptivas y los planos de demarcación territorial, los plano ubicación localización de las cc. nn. que lo requerían para continuar con el procedimiento administrativo y promover la Resolución Directoral de Titulación. Adicional se generaron las cartografías digitales del ámbito de las comunidades nativas con fines de titulación, utilizando información cartográfica existente y la levantada en los procesos de campo.El trabajo reportó el análisis y generación de cartografía digital del ámbito de las Comunidades Nativas con fines de solicitud de redimensionamiento de BPP y Inscripción registral; para la inscripción registral; y para Resolución de titulación y la resolución de cesión de uso e inscripción registral.El asesoramiento legal en el proceso de titulación de las Comunidades Nativas se dio desde la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali (DRAU -DISAFILPA) y de manera concertada con las organizaciones indígenas e instituciones involucradas (GERFFS, SUNARP), de acuerdo a la normatividad vigente y la elaboración de la documentación técnica y legal, necesarios para la culminación o avance de cada procedimiento, entre ellos: Informes técnicos, informes técnico-legales, informes legales y proyecto de resoluciones que aprueban el procedimiento (titulación) de las Comunidades Nativas programadas. Adicionalmente se realizaron reuniones de coordinación con entidades competentes para el abordaje de puntos críticos identificados en el proceso de forma conjunta y participativa. **Informe1 Plan TrabajoEClementeJUL2020; Informe 2\_EClemente AGO2020 e Informe 1,2 y 3 Jhonny Perez OCT2020.****En conclusión, la titulación de CC. NN: DCI-1 Ucayali es el siguiente:** * **Número de CC. NN. en cesión en uso: ingresadas: 25 cc. nn. Se obtuvo 2 cesión en uso (cc. nn Capirochari y Nuevo Piérola)**
* **Número de CCNN tituladas: 23 tituladas (incluye 3 cc. nn. DCI 2)**
* **Número de CC. NN Titulada e inscrita en SUNARP: 11 (Incluye 02 cc. nn DCI 2: 9 octubre y Centro Apinihua)**

***Loreto:*** Por limitaciones de ofertas de profesionales en el mercado laboral de Loreto, es trabajo comenzó más tarde que las otras regiones, pero actualmente se cuenta con un equipo conformado por el asesor legal y una especialista SIG, quienes han elaborado sus Plan de trabajo.A la fecha, se realizó el diagnóstico de la documentación que contiene los expedientes de las 10 comunidades asignadas al proyecto DCI, haciendo un cotejo de información sobre la información proporcionada por el equipo técnico de la DRAL – DISAFILPA. Asimismo, se desarrollaron acciones de coordinación con el representante de DISAFILPA para facilitar la información y generar la estrategia y dos reuniones de coordinación con el representante de la Gerencia de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, sobre el otorgamiento del derecho de cesión en uso para las comunidades priorizadas por el proyecto DCI. Se culminó con la evaluación de las copias literales de 09 comunidades nativas, y se pudo advertir de la no vigencia de 08 juntas directivas las cuales merecen ser actualizadas con la elección por la asamblea de cada comunidad y luego la inscripción ante la SUNARP, y se ha coordinado con los representantes de las OOII para la renovación de las Juntas Directivas del mismo modo para el proceso de inscripción registral.**Informe2 Federico Contreras NOV2020****Actividad 4.1.2 Definición de Criterios para la titulación de CCNN (análisis de brecha y alcance) con OOII**Con las OO. II Nacionales AIDESEP Y CONAP y el equipo del proyecto se han sostenido reuniones de trabajo para identificar los criterios para la priorización de las nuevas comunidades para el proceso de titulación. Para su validación final, se acordó que sean las OOII a través de sus dirigentes nacionales con sus federaciones y OO II regionales dialoguen sobre la propuesta de priorización de cc. nn. para la titulación. Los siete criterios son los siguientes: a) Extensión territorial (Ha); b) Concentración de brecha; c) Concentración de territorios (por cuenca); d) Superposición de derechos; e) Evitar duplicidad; f) Zonas con mayores tasas de deforestación y g) Mayor concentración de casos COVID-19 y en reunión con las bases de las OOII del día 1 diciembre se presentaron los criterios quedando a la espera de sus aportes para su aprobación. **Actividad 4.1.3 Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS**Actualmente las OO. II. Nacionales en consulta con sus bases han definido las regiones donde de iniciará el proceso de Titulación. CONAP ha alcanzado una lista de 61 comunidades (Loreto 31 y Ucayali 30) como brecha para la titulación y en el caso de AIDESEP, han remitido como propuesta 86 cc. nn. (Loreto 58, Ucayali 18 y Pasco 10). En total 147 cc. nn. Que entraran al proceso de evaluación con los criterios de priorización**. Acta 1dic2020 Producto 4.1**Las actividades del 4.1.4 al 4.1.10 serán implementadas a partir del próximo año. |
| **Producto 4.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 4.1.2. Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | 0 | ≥ 15 | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.2.1 | Diseñar y visibilizar una estrategia de participación de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación. |
| Actividad 4.1.2.2 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Construcción de Lista de CCNN |
| Actividad 4.1.2.3 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Plan de Trabajo |
| Actividad 4.1.2.4 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Proceso de Titulación |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**Actividad 4.1.2.1: Diseñar y visibilizar una estrategia de participación de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación.Se cuenta con una versión preliminar de la Estrategia de procesos participativos – titulación, la cual será compartida con los enlaces de las OO. II para la presentación general de ruta para la promoción de la participación de OOII, aportes y siguientes pasos.Actividad 4.1.2.2, 4.1.2.3 y 4.1.2.4; se implementará cuando se tenga la estrategia aprobada. |
| **Producto 4.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 4.1.3. Grado de implementación de la Estrategia de Género | Grado de implementación de la Estrategia de Género | 1 | 100% de medidas implementadas |  | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.3.1 | Validación de Estrategia de género para actividades de titulación de territorios comunales |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 4.1.3.1**; se cuenta con una estrategia para la transversalización de género e interculturalidad validada técnicamente. Actualmente en proceso de validación y aportes por parte de las Organizaciones Indígenas. Su implementación por la naturaleza del producto 4.1, no se iniciará en tanto no se ejecuten acciones en campo (mayo 2021). Durante el primer trimestre se validará propuesta, así como las metodologías de trabajo para campo (talleres) así como materiales que se requerirán en el marco de las acciones que contemple la estrategia. **(Documento Estrategia de género e interculturalidad proyecto DCI Etapa2).** |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 4** | **% Promedio de avance: 10 [[26]](#footnote-26)%** |

|  |
| --- |
| **Resultado 5. Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de CCNN (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques y otros esquemas)** |
| **Producto 5.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **5.1 Instrumentos de gestión del territorio colectivo, elaborados por comunidades nativas que recogen perspectivas de desarrollo comunal sostenible en el corto, mediano y largo plazo** | 5.1.1. Número de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas que cuentan con Planes de Vida. | **0** | **200,000 ha** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 5.1.1.1: | Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación. |
| Actividad 5.1.1.2: | Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.1.1 Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación.**Si bien, en el mes de marzo se definieron criterios de priorización para seleccionar las comunidades con las que se trabajaría en la elaboración de sus planes de vida, éstos fueron retomados con las OO. II y sus federaciones en tres reuniones donde se validaron (octubre y noviembre); conformándose un espacio Ah doc con representación de las OO. II. nacionales (AIDESEP Y CONAP) y sus bases. En la 2da. Reunión de trabajo con las organizaciones de base, se aprobó la lista de las 45 cc.nn que serán integrantes de la propuesta de Planes de Vida y que vienen de los procesos de titulación de la DCI1. Están son:* CODEPISAM: 13 CCNN; con 36,940 Ha.
* CORPIAA: 03 CCNN; con 1253 Ha.
* CORPI-SL: 07 CCNN; con 126937 Ha.
* CONAP-Ucayali: 02; con 3013 ha.
* ORAU: 13 CCNN; 76475 Ha.
* URPIA: 07 CCNN; con 5732.9 Ha.

En total las **45 CC. NN. Seleccionadas cubren un total de 250, 352 Ha**. Asegurando meta establecida en el Resultado.  **Acta I y II de reunión con las OOII del 20 de octubre y 03 nov 2020.**La tercera reunión de trabajo con las OO. II, se aprobó la hoja de ruta y propuesta para el fortalecimiento de la participación de las OOII Regionales en la elaboración de los PdV de sus comunidades bases y la propuesta de financiamiento para la participación de las OOII considerando los protocolos COVID para ser revisados con las OOII, y entrar en contacto con las DIRESAS frente a una proyección sobre el rebrote. **III Acta de reunión con las OOII del 24 nov 2020.****5.1.1.2 Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación.**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |
| **Producto 5.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados.** | 5.1.2 Número de planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados. | **0** | **45** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 5.1.2.1 | Diseño y validación de Plan de Trabajo con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación. |
| Actividad 5.1.2.2 | Implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de 45 Planes de Vida - Etapa de Desarrollo del trabajo en campo |
| Actividad 5.1.2.3 | Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.2.1 Diseño y validación de Plan de Trabajo con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación.*** Si bien la actividad ha sido reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19, en la actualidad se han realizado avances como: reuniones con las OO. II nacionales y sus federaciones para: a) aprobar la Lista de 45 cc.nn. b) la Hoja Ruta para su implementación, c) la propuesta de financiamiento para la participación de las OOII y d) los TDR para la contratación de especialistas que facilitarán la elaboración de los planes de vida. El equipo facilitador estará conformado además por el especialista Organización Indígena Regional, el enfermero COVID, y la participación de los dos comuneros (hombre y mujer) y un dirigente para cada comunidad.

**5.1.2.2 Elaboración de 45 Planes de Vida - Etapa de Desarrollo del trabajo en campo**Se cuenta con una metodología de PdV que ha sido elaborada a partir de las diferentes experiencias que han tenido las OO. II y el PNUD, la cual será adaptada y revisada con las OO. II para el año 2021. **(Documento PLAN DE VIDA. Guía para la Planificación colectiva)****5.1.2.3 Reuniones de presentación de los Planes de Vida** Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |  |
| **Producto 5.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **5.1.3 Propuestas contenidas en los Planes de Vida impactan directamente en mujeres indígenas.** |  Número de propuestas contenidas en los Planes de Vida que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **≥ 15** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.3.1 | Diseño y validación de metodología y herramientas de campo que incluyan enfoque intergeneracional, de género e intercultural con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación. |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.3.1 Diseño y validación de metodología y herramientas de campo que incluyan enfoque intergeneracional, de género e intercultural con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación.**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |  |
| **Producto 5.1.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **5.1.4 Técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagregados por sexo y edad).** | Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto. | **0** | **≥ 45** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.4.1 | Asignación de Grants a organizaciones indígenas para contratación de Especialistas Indígenas - etapa de preparación. |  |
| Actividad 5.1.4.2 | Conformación de brigadas de campo - etapa de preparación. |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.4.1 Asignación de Grants a organizaciones indígenas para contratación de Especialistas Indígenas - etapa de preparación.**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**5.1.4.2 Conformación de brigadas de campo - etapa de preparación.**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |  |
| **Producto 5.1.5** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **Técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagrados por sexo y edad).** | 5.1.5. Número de técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto. | **0** | **≥ 60** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.5.1 | Construcción de propuesta andragógica intercultural (malla curricular, metodología, etc.) para el desarrollo de capacidades de técnicos indígenas en materia de planes de vida y gestión de financiamiento - Etapa de preparación - PLAN DE CAPACITACIÓN |  |
| Actividad 5.1.5.2 | Talleres de capacitación a técnicos indígenas (hombres y mujeres) en la metodología y herramientas diseñadas para la elaboración / actualización de planes de vida - etapa de transferencia de metodología |  |
| Actividad 5.1.5.3 | 05 especialistas en salud para prestar charlas en las comunidades (1 especialista para comunidades de San Martín, 2 especialistas para comunidades en Ucayali y 1 especialista para comunidades en Loreto) (Complemento COVID) |  |
| Actividad 5.1.5.4 | Materiales para las charlas en salud (Complemento COVID) |  |
| Actividad 5.1.5.5 | Viajes (traslado a las comunidades de los especialistas en salud) (Complemento COVID) |  |
| Actividad5.1.5.6 | Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc) para 45 comunidades nativas (Complemento COVID) |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.5.1 Construcción de propuesta andragógica intercultural (malla curricular, metodología, etc.) para el desarrollo de capacidades de técnicos indígenas en materia de planes de vida y gestión de financiamiento - Etapa de preparación - PLAN DE CAPACITACIÓN**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**5.1.5.2 Talleres de capacitación a técnicos indígenas (hombres y mujeres) en la metodología y herramientas diseñadas para la elaboración / actualización de planes de vida - etapa de transferencia de metodología**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**5.1.5.3 05 especialistas en salud para prestar charlas en las comunidades (1 especialista para comunidades de San Martín, 2 especialistas para comunidades en Ucayali y 1 especialista para comunidades en Loreto) (Complemento COVID)**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**5.1.5.4 Materiales para las charlas en salud (Complemento COVID)**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**5.1.5.5 Viajes (traslado a las comunidades de los especialistas en salud) (Complemento COVID)**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19.**5.1.5.6 Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc) para 45 comunidades nativas (Complemento COVID)**Reprogramada para el año 2021, por el tema del COVID 19. |  |
| **Producto 5.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Actividades sostenibles con comunidades nativas y mecanismos técnico-financieros elaborados y puestos a disposición de las comunidades para la implementación de sus propuestas de gestión territorial sostenibles.** | 5.2.1 Número de comunidades nativas que acceden a algún mecanismo de financiamiento que le permita implementar su plan de vida con un enfoque de mejoramiento de su calidad de vida y conservación del bosque | **0** | **≥ 30** | **Programado año 2** | **0%** |
| 5.2.2. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de proyectos, planes de negocios o planes de inversión de “eco-negocios. | **0** | **≥ 90** | **Programado año 2** | **0%** |
| Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas | **0** | **Hasta S/ 5 millones** | **Programado año 2** | **0%** |
| 5.2.4. Número de propuestas presentadas a financiamiento para la implementación de proyectos de gestión territorial sostenible y que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **≥ 45 propuestas** | **Programado año 2do** | **0%** |
| **Actividades**  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Si bien l**as actividades del producto 5.2 están programadas para el año 2, al término de la implementación de las actividades del producto 5.1, se ha iniciado el proceso de planeamiento de las mismas como parte de la hoja de ruta que viene siendo acordada con las OO. II. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 5** | **% Promedio de avance: 0 [[27]](#footnote-27)%** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 6. El Gobierno del Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances** |
| **Producto 6.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 6.1****La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados** | **Porcentaje de avances de la DCI monitoreados y reportados** | 02 reportes de avance de la DCI. | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | **50%** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.1.1 |  Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI |
| Actividad 6.1.1.2 | Organizar reuniones bilaterales descentralizadas de coordinación y monitoreo de los avances con gobiernos regionales amazónicos |
| Actividad 6.1.1.3 | Organizar reuniones bilaterales de coordinación y monitoreo de los avances de la DCI con sectores |
| **Actividades** |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.1.1 Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI** Se ha elaborado el Reporte de Cumplimiento de la DCI al 2019 en coordinación con los sectores y gobiernos regionales involucrados. El borrador final ha sido socializado para recibir aportes de parte de la sociedad civil y organizaciones indígenas, así como de parte de los cooperantes de Noruega y Alemania. A la fecha, el cumplimiento de los avances del Plan de Implementación de la DCI es limitado. Entre las razones manifestadas por los sectores implementadores, se encuentran las limitaciones presupuestales y las demoras administrativas de los procesos. **Actividad 6.1.1.2 Organizar reuniones bilaterales descentralizadas de coordinación y monitoreo de los avances con gobiernos regionales amazónicos**A la fecha se han realizado reuniones periódicas principalmente con los gobiernos regionales involucrados en el control y vigilancia forestal y de fauna silvestre y la Zonificación y Ordenamiento forestal, principalmente de los departamentos de San Martín y Ucayali.Asimismo, el 05 de agosto de 2020, se llevó a cabo una reunión con 5 gobiernos regionales amazónicos (Amazonas, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ucayali) para identificar propuestas que contribuyan a reducir la deforestación. En esta reunión los representantes de los gobiernos regionales presentaron un análisis de los drivers de deforestación en sus departamentos y las intervenciones que consideran prioritarias para contrarrestar estos drivers. Asimismo, se intercambió información sobre los avances de la DCI y las implicancias de una posible renovación del acuerdo al 2025.  **Actividad 6.1.1.3 Organizar reuniones bilaterales de coordinación y monitoreo de los avances de la DCI con sectores**A la fecha se han realizado reuniones de coordinación principalmente con MINAGRI, SERFOR, y el PNCBMC respecto a los avances en el cumplimiento de los entregables de la DCI. Para el caso del MINAGRI, se ha hecho seguimiento a la implementación de los compromisos relacionados al Entregable 1, Componente 1.3 sobre compromisos de agricultura libre de deforestación. En el caso de SERFOR, se ha hecho seguimiento a la implementación del Entregable 1, Componente 1.2 relacionado a los temas de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre y del Entregable 3 sobre Zonificación y Ordenamiento Forestal. En el caso del PNCBMC, se ha recabado información sobre el avance de los proyectos FIP en el marco del Entregable 6. Asimismo, el 06 de agosto de 2020, se llevó a cabo una reunión con los sectores involucrados en la DCI para evaluar el avance en el cumplimiento de los hitos a la fecha y los hitos que serían culminados en el 2020. Asimismo, se discutieron las implicancias para una posible renovación de la DCI al 2025 como son la definición de una meta de reducción de la deforestación, la implementación de un Mecanismo Financiero Nacional REDD+, y la adopción de la Arquitectura para las Transacciones REDD+. |
| **Producto 6.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.2 Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI.** | **Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI.** | **0** | 01 sistema diseñado y operativo | 0 | 0% |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.2.1 | Planificar y acordar criterios y contenidos para el diseño del sistema de información con especialistas y encargados para la puesta en marcha del sistema |
| Actividad 6.1.2.2 | Diseñar y poner en marcha el sistema de información. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.2.1 Planificar y acordar criterios y contenidos para el diseño del sistema de información con especialistas y encargados para la puesta en marcha del sistema**Se ha avanzado en la recopilación de información sobre indicadores para el monitoreo de la ENBCC para su vinculación con las metas e indicadores del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI. Se han llevado a cabo reuniones con especialistas de la Asistencia Técnica del PNUD, FAO, MINAGRI, y SERFOR para la revisión de la propuesta de Indicadores de la ENBCC, del formato de fichas técnicas y de las consideraciones generales para el monitoreo y evaluación de la ENBCC (plazos, alcance, cadena de resultados, etc).Se cuenta con una propuesta de 17 Indicadores a nivel de resultado para las 5 acciones estratégicas del objetivo de mitigación de la ENBCC. Estos indicadores son la base para el diseño del sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia entre el 2021-2030. **Actividad 6.1.2.2 Diseñar y poner en marcha el sistema de información.**Se requiere culminar con la actividad 6.1.2.1 para tener un diseño del sistema de información.  |
| **Producto 6.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.3 La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa.** | **La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa.** | **0** | **2** | **1** | **50%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.3.1 | Organizar reuniones multisectoriales y multinivel para la coordinación y articulación de esfuerzos como parte de la Gobernanza de la DCI |
| Actividad 6.1.3.2 | Organizar reuniones multiactor para la socialización de los avances de la DCI y su visibilización y aportes al cumplimento de la DCI |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.3.1 Organizar reuniones multisectoriales y multinivel para la coordinación y articulación de esfuerzos como parte de la Gobernanza de la DCI**El 13 de octubre de 2020 se llevó a cabo una reunión técnica con representantes de Noruega y Alemania, que contó con la participación de los representantes de MINAGRI, SERFOR, MINCUL, SERNANP, y PNCBMCC. La reunión fue organizada por el MINAM- DGCCD como coordinador nacional de la DCI para presentar los avances en el cumplimiento de los hitos del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI, así como los desafíos y acciones para los próximos años que contribuyan a la reducción de la deforestación. **Actividad 6.1.3.2 Organizar reuniones multiactor para la socialización de los avances de la DCI y su visibilización y aportes al cumplimento de la DCI**Debido a la crisis sanitaria, no se han podido organizar las reuniones programadas. Se está coordinando con el PNUD para obtener una plataforma virtual confiable para llevar a cabo estas reuniones.  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto 6.1.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.4 Sitio web sobre el JDI en funcionamiento** | **Sitio web sobre el JDI en funcionamiento** | **0** | **1** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.4.1 | Recopilar y organizar la información de acuerdo a los requerimientos de la DGCCD - MINAM |
| Actividad 6.1.4.2 | Elaborar el diseño lógico (contenidos) y externo (interfase) de la página web para la puesta en marcha del sitio web  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.4.1 Recopilar y organizar la información de acuerdo a los requerimientos de la DGCCD - MINAM**Se ha recopilado información sobre los diversos documentos relacionados a la DCI como el Plan de Implementación de la Fase II, los reportes de cumplimiento anuales del 2017 al 2019, la información de los proyectos de implementación (PNUD), entre otros, para completar la lista de documentos e información que debe ser socializada a través de la página web de la DCI, que refuerce la transparencia sobre los avances en la implementación del acuerdo. **Actividad 6.1.4.2 Elaborar el diseño lógico (contenidos) y externo (interfase) de la página web para la puesta en marcha del sitio web**Se requiere culminar con la actividad 6.1.4.1 para tener un diseño de la página web.  |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 6** | **% Promedio de avance:**  |

1. **PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Medidas adoptadas** |
| 1. ***Constantes cambios de funcionarios de las entidades a cargo del proceso***; la inestabilidad política ha generado incertidumbre, y con ello, los cambios constantes de profesionales a cargo de los procesos, lo que ha significado muchas veces iniciar nuevamente la articulación, sobre todo en temas por ejemplo de difusión y socialización.
 | Se ha identificado funcionarios clave que nos permitan darle continuidad al proceso. Así como contar con instrumentos base para darle continuidad o replicar las acciones de acercamiento con funcionarios que ingresan al proceso. |
| 1. ***Reprogramación constante de actividades*** por incertidumbre ante la emergencia sanitaria o ante los propios procesos administrativos de los socios implementadores.
 | Se acordó que toda solicitud de adquisiciones o requerimientos se haga de manera formal para evitar posteriores observaciones. |
| 1. **La pandemia COVID19** se ha prolongado con riesgo a un rebrote de la enfermedad, dificultando las actividades de campo por el restringido acceso a las Comunidades Nativas.
 | El equipo del proyecto ha sostenido reuniones con las OOII y los sectores del estado del nivel regional y nacional en la preparación y organización de las actividades para tener listo todo el requerimiento para cuando se levante la restricción a las cc. nn. Esto se ha potenciado mediante las reuniones virtuales. |
| 1. ***Retrasos en los procesos de contratación;*** debido al estado de pandemia COVID-19, el mercado de los profesionales para SERFOR y los GORES se ha contraído, además de las actividades planificadas como viajes para los planes de trabajo.
 | Coordinación permanente con MINAM, SERFOR y los GOREs para agilizar los procesos de contratación de personal para desarrollo de diferentes actividades.Se ha determinado que todo requerimiento (consultor, servicio) deberá hacerse con al menos dos meses de anticipación a fin de evitar retrasos. |
| 1. ***Retrasos en la implementación de fortalecimiento de capacidades, la sensibilización y la difusión;*** el contexto actual de la pandemia no permite la adecuada implementación de las acciones en campo
 | Los planes de difusión, socialización y fortalecimiento de capacidades se aprobaron hacia octubre de 2020; en función a ello y como alternativa se ha avanzado con acciones de difusión y sensibilización virtuales.Se ha sincerado las fechas para el 2021, según las hojas de ruta de proceso (ZF, OF) de ingresos a campos. |
| 1. ***Retraso en la ejecución de servicios y actividades que implican trabajos directos en campo*** tales como: ejecución de estudios temáticos requeridos para la ZF (Estudio CUM y Estudio de Hábitats críticos), EPR; así como para el Levantamiento de información en campo para títulos habilitantes, el proceso de ordenamiento forestal, la titulación de cc. nn y la implementación de los planes de vida.
 | Coordinación con GORE, SERFOR y las OOII, para implementación de medidas de seguridad que garantice el ingreso de personal en campo hacia el primer trimestre de 2021. Ahora se cuenta con protocolos aprobados por los sectores frente al COVID para el trabajo en las cc.nn. |
| 1. ***Limitada información desde las GORE sobre los ámbitos de las CCNN***; sobre todo para los procesos de zonificación forestal, ordenamiento forestal y titulación. Esto restringe y retrasan los trabajos de campo, pues no permite delimitar con seguridad el ámbito de intervención
 | Se ha identificado y programado reuniones de trabajo con los GORE y las OOII nacionales y regionales como medida de contingencia para identificar a detalle estos ámbitos, en las regiones con esta situación. |
| 1. ***Retrasos de procesos administrativos:*** dificultades en la presentación de productos por parte de consultores (reiteradas observaciones) que ocasionan demoras en los pagos según lo planificado.
 | Se ha establecido reuniones de inducción y material guía de procesos administrativos para conocimiento de consultores, así como coordinación con los equipos en región y SERFOR, a manera de reforzar la ruta administrativa y los requerimientos necesarios para el pago final de productos. |

1. **CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGRAMA PAÍS 2017-2021 (CPD)[[28]](#footnote-28)**

|  |  |
| --- | --- |
| **OUTCOME DEL CPD** | **Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles** |
| **Producto: Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo**(Indicar el Producto del Documento Programa País 2017-2021 al cual está alineado el proyecto) |
| **Indicador 1:** Número de instituciones que aplican políticas, planes u otros instrumentos armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| **Contribución del Proyecto:**El Resultado 3 del proyecto PNUD DCI etapa 2 apunta a la implementación de políticas e instrumentos de desarrollo sostenible: Zonificación y Ordenamiento Forestal, la Categorización de una Reserva Indígena y la implementación de un proceso de Consulta Previa para la Categorización de un Área Natural Protegida. El desarrollo de estos productos permitirá contar con instrumentos de gestión sostenible de los recursos forestales en las regiones de Ucayali y San Martín, y el Estudio Previo de Reconocimiento de la solicitud de la Reserva indígena Napo Tigre y la Consulta Previa para la categorización de la Zona Reservada Río Nieva permitirán categorizar amplias extensiones de bosque en el territorio nacional para su conservación y la protección de los derechos de pueblos indígenas en situación de aislamiento. |
| **Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático.** |
| **Indicador 1:** Número de instrumentos normativos ­financiados adecuadamente armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13, 14 y 15 y reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y subnacional |
| **Contribución del Proyecto:**Mediante la Zonificación y Ordenamiento Forestal de las Regiones Ucayali y San Martín (productos 3.1 y 3.2 del proyecto) se fortalece la capacidad de las autoridades regionales para la gestión de sus bosques. Estos productos incluyen, además del desarrollo de estas políticas, la capacitación a las autoridades y población local en la implementación, monitoreo y seguimiento de estas.El producto 3.3 permitirá avanzar en la categorización de la Reserva Indígena Napo Tigre. Esta reserva busca garantizar el derecho a la vida y al territorio de las poblaciones indígenas en situación de aislamiento que viven en la zona. Con el reconocimiento se garantiza que el Estado Peruano incluya en sus obligaciones la protección de esta población vulnerable, estableciéndose el compromiso de implementar medidas de protección como el monitoreo territorial y la implementación de un cordón sanitario alrededor de la Reserva. Con la categorización de bosques se establecen mecanismos para la gestión del recurso forestal (incluyendo su conservación) lo que tiene un impacto directo en el nivel de emisiones de CO2 por deforestación y USCUSS (Uso de Suelos y Cambio de Uso de Suelos y Silvicultura). Los bosques categorizados cuentan con protección legal e instrumentos técnicos y financieros para su gestión adecuada. |
| **Producto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida.** |
| **Indicador 3:** Número de políticas o instrumentos de política para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer |
| **Contribución del Proyecto:** El proyecto busca impulsar la ***Transversalización del enfoque de Género*** para promover un impacto positivo para los beneficiarios del proyecto. Para ello, se está construyendo un documento de dicha estrategia de manera colectiva con los actores y permita una mayor participación directa de las mujeres, con toma de decisiones y se refleje en los planes e instrumentos de gestión del territorio para un acceso equitativo y con pertinencia cultural de mujeres indígenas a las diferentes iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto y de sus planes de vida. |

1. **GENDER MARKER [[29]](#footnote-29)**

Especifique de qué manera el proyecto incorporó el enfoque de género en su estrategia de intervención y comente los principales resultados (no actividades) del proyecto en relación con igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad).

Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar.

|  |  |
| --- | --- |
| **Gender Marker al cual ha sido alineado** | **Descripción de Resultados** |
| GEN 2 | En el marco del proyecto ha elaborado el documento base ***“Estrategia para la Transversalización de Género e Interculturalidad”*** que contempla cuatro objetivos los cuales han sido alineados a cada resultado del proyecto y que será de guía para acciones futuras del mismo.Estos cuatro objetivos contemplan: **1:** Analizar, planificar y validar participativamente la estrategia de género e interculturalidad, asegurando la participación directa de mujeres **2:** Fortalecer las capacidades de los actores del proyecto, para conocer e incorporar el enfoque de género e interculturalidad en planes e instrumentos de gestión del territorio, **3**: Fortalecer la participación de los actores del proyecto, principalmente de las mujeres en los distintos espacios de toma de decisiones de la gestión del territorio, relacionados al proyecto**, 4:** Promover el acceso equitativo y con pertinencia cultural de mujeres indígenas a iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto.Cabe mencionar que el documento está en proceso de validación por parte de las organizaciones indígenas para su implementación. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador sobre igualdad de género (si hay)** | Indicador 1: Reporte de información diferenciada sobre el nivel de participación y rol entre hombres y mujeres; así como identificar saberes y prácticas ancestrales en relación con las acciones del proyecto.Indicador 2: Población indígena fortalecida, principalmente mujeres indígenas en los distintos espacios de toma de decisiones de la gestión del territorio, relacionados al proyecto.Indicador 3: Funcionarios (as) del gobierno, regional y local, fortalecen sus capacidades en temas de enfoque de género e interculturalidad en planes e instrumentos de gestión del territorio en el marco del alcance del proyecto.Indicador 4: Mujeres indígenas que participan en el acceso equitativo y con pertinencia cultural a iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto.Indicador 5: Experiencia sistematiza sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad del proyecto. |

1. **BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS**

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **N** | **Descripción** |
| **Buenas Prácticas [[30]](#footnote-30)** | 1 | La participación de los líderes nacionales y sus federaciones en la planificación de los procesos ha sido clave para dar a) legitimidad a las decisiones porque los dirigentes se ven obligados a consultar con sus bases las decisiones acordadas, b) aportan a la construcción colectiva del proceso desde su conocimiento y experiencia y c) hay un mayor compromiso en la definición de sus roles y su implementación. |
|  | 2 | 3 W´s que son reuniones semanales de planificación y seguimiento de las acciones priorizadas en la semana, ha permitido que el colectivo del proyecto (técnico y administrativo), este informado de los detalles del proceso y se tomen acciones colectivas para el cumplimiento de las metas del proyecto. |
| **Lecciones Aprendidas [[31]](#footnote-31)** | 1 | ***Rol de los enlaces indígenas. –*** la incorporación de su rol ha sido determinante para agilizar los procesos de coordinación con las organizaciones indígenas en sus diferentes niveles de gobernanza. Los avances en la planificación de procesos se han agilizado en este 2do semestre del año con miras a su implementación en campo hacia el 2021. |
| 2 | **Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos. -** se ha institucionalizado durante las reuniones con socios y actores involucrados, hojas de ruta, minutas y actas de reunión que vienen permitiendo dar seguimiento a cada proceso, así como el cumplimiento de acuerdos que se establecen en los mismos para y mejor desarrollo sobre todo en la emergencia COVID-19 |
| 3 | **Fomentar la participación e involucramiento efectivo multi-actor. -** un factor clave durante el segundo semestre de implementación de proyecto ha sido la planificación del Plan Operativo 2021 en la se ha elaborado de manera conjunta con los actores de cada proceso (MINAM, SERFOR, GOREs y OO. II, garantizando con su participación que los planes reflejen los requerimientos de las regiones. |
| 4 | **Integración de indicadores específicos de género. -** en el marco de las recomendaciones del proyecto DCI -1 y no habiendo contemplado en el mismo indicador de seguimiento de las acciones de género e interculturalidad, el proyecto ha elaborado una estrategia (en poder de las OOII para su validación) que incorpora de manera transversal este aspecto, con indicadores y metas por resultado y producto esperado, el cuál ha sido alineado a Plan de Acción de Género y Cambio Climático. |
|  | 5 | **Seguimiento exhaustivo en términos técnicos y operativos. -** durante el segundo semestre de ejecución el equipo del proyecto trabajó a partir del Marco Lógico del proyecto instrumentos de seguimiento para medir los progresos cualitativos y cuantitativos; asi como la identificación de los riesgos y su Plan de Acción; y un seguimiento a la ejecución financiera de los recursos, lo que nos permite tomar decisiones de manera informada sobre la implementación y los riesgos del proyecto. |

1. **RECOMENDACIONES**

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias.

|  |  |
| --- | --- |
| **N** | **Descripción** |
| 1 | La etapa de campo es clave para la continuidad de los procesos (Vigilancia y Control, ZF, OF, Titulación y Planes Vida), por lo que se hace necesario con los socios implementadores y las OO. II. tomar acuerdos que permitan el ingreso para el trabajo de campo con las medidas de seguridad de acuerdo a los protocolos (pruebas rápidas, distanciamiento social, mascarillas, botiquín, etc), en marco del contexto actual y su convivencia con la pandemia del COVID19. |
| 2 | El análisis de los Riesgos que han sido identificados en el proyecto al haber sido elaborados a nivel de cada Producto son un número alto, por lo que se recomienda hacer una reformulación que responda a la transversalidad del proyecto. Sin embargo, la especificidad actual de los riesgos sirve para la identificación de acciones más operativas para su negociación con los socios implementadores, siendo necesario ambos niveles.  |
| 3 | Concluir y puesta en marcha de los planes de fortalecimiento de capacidades con indicadores de progreso para constituir una masa crítica que permita la mejora continua y la sostenibilidad de las acciones a nivel de los GOREs y las entidades nacionales.  |
| 4 | Implementar los planes de sensibilización y la difusión para promover una mayor información y participación de los líderes y lideresas de las cc. nn. En todos los procesos del proyecto. Esto disminuirá la tensión sobre temas potenciales conflictos en los procesos de OF, ZF y titulación  |
| 5 | Frente a los retrasos en los procesos de contratación en las regiones, levantar una base de datos de los técnicos y enlaces indígenas que existen desde las OO. II nacionales y regionales como potenciales recursos humanos para el trabajo de campo.  |
| 6 | Realizar un análisis de los procesos administrativos que permita la mejora en las contrataciones y las adquisiciones en términos de costo y oportuna en el marco de la convivencia con el COVID. |



1. **MONITOREO DE RIESGOS[[32]](#footnote-32)**

Seguimiento de los riesgos.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | **Categoria[[33]](#footnote-33)** | **Sub categoria[[34]](#footnote-34)** | **Evento[[35]](#footnote-35)** | **Causa** | **Impacto[[36]](#footnote-36)** | **Nivel Impacto[[37]](#footnote-37)** | **Probabilidad[[38]](#footnote-38)** | **Riesgo Válido Desde** | **Riesgo Válido Hasta** | **Actividades de seguimiento** | **Tiempo estimado de seguimiento** | **Responsable del seguimiento** | **Estatus** | **Comentarios** |
| 1 | 1 | 1.11 | Posible poca o nula participación plena de los PPII en las actividades del proyecto | Temor a contagio ante la presencia del virus COVID 19 en las comunidades indígenas. Todavía no está permitido el ingreso a las cc. nn. | Se han paralizado las actividades participativas en campo hasta que se controle el contagio de COVID19 en CCNN o se inicie el proceso de vacunación contra el virus. | Alto | Alto | 11/03/2020 | Continua hasta el proceso de vacunación  | Se viene coordinado con las GORES y los dirigentes nacionales y sus federaciones en las hojas de ruta que contempla el ingreso a las cc. nn. Siguiendo los protocolos establecidos para la prevención y control frente al el COVID) Las brigadas irán con profesionales de salud y equipos EPP y las unidades móviles con personal restringido | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 2 | 1 | 1.2 | Posible poca o nula participación plena de las mujeres | No se conoce el valor y aporte de las mujeres en la gestión de los recursos forestales. | Se pierde el aporte de las mujeres en estos espacios, y no se toman en cuenta sus necesidades y expectativas generando postergación en su desarrollo. | Moderado | Alto | - | Hasta la implementación de la estrategia de género | La estrategia de Género ha sido elaborada y compartida con las OO. II. para impulsar acciones qur promuevan de manera transversal la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo y los planes de vida. | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 3 | 1 | 1.8 | Posible vulneración de los derechos de los pueblos indígenas |  |  | Alta | Alta | Marzo 2020 | Final del proyecto | Los procesos DE ZF, OF, Titulación, Planes de vida, están involucrando la participación plena de las organizaciones indígenas (nacionales y regionales), y cuando se tenga el ingreso a campo, será a nivel de las comunidades nativas. | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 4 | 1 | 1.3 | Posible afectación de hábitat y ecosistemas frágiles |  |  | Alto | Baja | Marzo 2020 | Final del proyecto | Los procesos de que se vienen implementado como: Vigilancia y Control de FFS, el ordenamiento territorial (ZF y OF), están orientados a prevenir y mitigar daños en los ecosistemas apoyándose en los estudios temáticos. | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 5 | 3 | 3.8 | Debilitamiento de capital humano en las regiones (rotación/despido)- capacitado por el proyecto en curso |  |  | Moderado | Moderado | Marzo 2020 | Final del proyecto | De darse la rotación del personal involucrado en el Proyecto en curso, se gestionará inmediatamente su reemplazo y transferencia de funciones, capacitando oportunamente al personal designado. | 1 año | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 6 | 1 | 1.5 | Impedimento de ingreso a campo en territorio de comunidades nativas para ejecución de estudios tematicos requeridos para el proceso de Zonificación Forestal Ucayali  | Emergencia sanitaria COVID19 | Dificultad para la ejecución de estudios temáticos ZF en territorios de comunidades nativas  | Alto  | Alto | 15/03/2020 | Final del proyecto | Planificación de las HR de los procesos con representantes de organizaciones indígenas nacionales y sus federaciones para acordar ingreso con medidas de seguridad para equipos y las familias de las cc. nn. | 1 año | Equipo técnico de Proyecto  | En curso  | Se están creando espacios Ahdoc con los lideres de las OOII para el planeamiento conjunto de los procesos en comunidades. |
| 7 | 1 | 1.5 | Dificultad para garantizar los procesos participativos respecto al Ordenamiento Forestal en territorios de Comunidades Nativas  | Emergencia sanitaria COVID19 | Dificultad para la ejecución de procesos participativo: fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión de ordenamiento forestal en comunidades nativas  | Moderado  | Alto | 15/03/2020 | Final del proyecto | Se están diseñando el Plan FDC de acuerdo al contexto de la pandemia, utilizando en lo posible la TIC. Un plan de difusión y socialización acompañará estos procesos en campo. | 1 año | Equipo técnico de Proyecto  | En curso  |  |
| 8 | 3. | 3.9 | Depender de la capacidad y voluntad de acción de los o algún miembro de la Comisión Multisectorial que aprueba el Estudio Técnico de Reconocimiento de solicitud de Reserva Indígena (Resultado 3). Posibles intereses específicos de actividades económicas y/o de conservación diversa. |  | Retraso en la realización del estudio. | Medio | Moderado |  |  | Se incidirá con los miembros de la CM en la urgencia de proteger a los PIACI en la Reserva Indígena Curaray, Napo, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes. Informar e involucrar la participación plena de las organizaciones indígenas ámbito del estudio, asi como las cionales y regionales. |  |  |  |  |

**Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.Social y Ambiental | 2. Finanzas | 3.Operativo | 4.Organización | 5. Política | 6.Reguladora | 7. Estratégico | 8. Seguridad y seguridad |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| * 1. Derechos humanos
	2. Género
	3. Biodiversidad y uso de los recursos naturales
	4. Cambio climático y desastre
	5. Salud y seguridad comunitarias
	6. Condiciones/normas laborales
	7. Patrimonio cultural
	8. Derechos de los Pueblos Indígenas
	9. Desplazamiento y reasentamiento
	10. Contaminación y eficiencia de los recursos
	11. Participación de las partes interesadas
	12. Explotación y abuso sexual
 | * 1. Recuperación de costos
	2. Relación calidad-precio
	3. Corrupción y fraude
	4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda
	5. Entrega
 | * 1. Alineación con las prioridades nacionales
	2. Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones
	3. Liderazgo y gestión
	4. Flexibilidad y gestión de oportunidades
	5. Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda)
	6. Informes y comunicación
	7. Asociación
	8. Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales
	9. Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones
	10. Estrategia de transición y salida
	11. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo
 | * 1. Gobernanza
	2. Monitoreo
	3. Independencia y calidad de la evaluación
	4. Gestión del conocimiento
	5. Quejas
	6. Due diligence de los socios del sector privado
	7. Recursos Humanos
	8. Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja
	9. Control interno
	10. Adquisiciones
	11. Innovando, pilotando, experimentando,
 | * 1. Compromiso del gobierno
	2. Voluntad política
	3. Inestabilidad política
	4. Cambio/rotación en el gobierno
 | * 1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación
	2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización
	3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD
 | * 1. Teoría del cambio
	2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD
	3. Capacidades de los socios
	4. Funciones y responsabilidades entre los socios
	5. Código de conducta y ética
	6. Opinión pública y medios de comunicación
	7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno
 | 8.1 Conflicto armado8.2 Terrorismo8.3 Crimen8.4 Disturbios civiles8.5 Peligros naturales8.6 Peligros artificiales  |

1. **EVIDENCIAS**

**Los informes como evidencias descrito en el narrativo, se encuentran en el Repositorio del proyecto cuyo link es el siguiente:**

<https://undp.sharepoint.com/sites/PEDCIII/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FPEDCIII%2FShared%20Documents%2FDCI%20Etapa%202&p=true&ct=1606601658401&or=OWA-NT&cid=6c899a82-c1d5-f285-846e-b6d28d17e481&originalPath=aHR0cHM6Ly91bmRwLnNoYXJlcG9pbnQuY29tLzpmOi9zL1BFRENJSUkvRWlDMFM3YjRZNGhQb0tva05IMUo1ckVCMXEzYWJjVTVqS251WmlaOVpNWnZpUT9ydGltZT14blhuOS1xVDJFZw>

1. Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto. [↑](#footnote-ref-1)
2. Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Según PRODOC aprobado [↑](#footnote-ref-3)
4. Acta de la Segunda Sesión de la Junta de Proyecto: “Preparando el camino para la plena implementación de la fase de transformación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI)”, firmada por los Gobiernos de la República del Perú, Reino de Noruega y la República Federal de Alemania” Etapa II, realizado el 11 de Agosto del 2020. [↑](#footnote-ref-4)
5. El área bajo este indicador se basa en la información provista por la herramienta de seguimiento de autorizaciones de cambio de uso de suelo, implementada por SERFOR y los gobiernos regionales. Esta herramienta identificará las áreas donde se produce un cambio ilegal en el uso del suelo, por lo tanto, no es posible determinar una cifra específica para esta área antes de que ocurra el evento ilegal. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ídem. [↑](#footnote-ref-6)
7. El marco de resultados del Plan de Implementación de la fase II de DCI identifica a la

s entidades involucradas (ver entregable II). [↑](#footnote-ref-7)
8. Bajo la DCI, el compromiso de Perú es reducir en un 50% el área forestal sin categorización (es decir, 11´211,266.5 hectáreas). [↑](#footnote-ref-8)
9. Idem. [↑](#footnote-ref-9)
10. A partir de la presentación del expediente técnico del Módulo 1 de la Zonificación Forestal, elaborado con apoyo del Proyecto, se contará con un % de áreas con propuesta de categoría de zonas de protección y conservación ecológica. [↑](#footnote-ref-10)
11. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-11)
12. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice en todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-12)
13. Reservas Indígenas: Yavarí Tapiche (1,175,161.79 ha), Yavarí Mirin (1,378,444.06 ha.) y Kapanawa(Sierra del Divisor Occidental) (511,480.53ha) , y Kakataibo (Norte y Sur) con DS (144,864.84 ha). [↑](#footnote-ref-13)
14. Idem. [↑](#footnote-ref-14)
15. Nota conceptual ampliatoria COVID del Proyecto DCI2.24 Mayo 2020. [↑](#footnote-ref-15)
16. 50% de avance en el proceso de titulación de comunidades indígenas. [↑](#footnote-ref-16)
17. Nota conceptual ampliatoria COVID del Proyecto DCI2.24 Mayo 2020. [↑](#footnote-ref-17)
18. Nota conceptual ampliatoria COVID del Proyecto DCI2.24 Mayo 2020 [↑](#footnote-ref-18)
19. Reportar las actividades según figuran en el Plan de Trabajo Anual aprobado. [↑](#footnote-ref-19)
20. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-20)
21. El marco de resultados del Plan de Implementación de la fase II de DCI identifica a las entidades involucradas (ver entregable II). [↑](#footnote-ref-21)
22. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-22)
23. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice en todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-23)
24. Idem. [↑](#footnote-ref-24)
25. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-25)
26. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-26)
27. Avance registrado en la matriz de seguimiento del proyecto sobre la base del desarrollo de las actividades. [↑](#footnote-ref-27)
28. Para acceder al Documento Programa País: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html> [↑](#footnote-ref-28)
29. El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

	* GEN0 - Los productos y/o actividades del proyecto **no contribuyen de manera sustantiva a la promoción de la igualdad de género**.
	* GEN 1 - Los productos y/o actividades **contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa.**
	* GEN 2 - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades **promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente**.
	* GEN 3 - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el **objetivo explícito** del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto. [↑](#footnote-ref-29)
30. Se entiende por “Buenas Prácticas’' a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad. [↑](#footnote-ref-30)
31. Se entiende por “Lecciones Aprendidas” aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro. [↑](#footnote-ref-31)
32. [↑](#footnote-ref-32)
33. Revisar Anexo 1 [↑](#footnote-ref-33)
34. Revisar Anexo 1 [↑](#footnote-ref-34)
35. Narrativa del hecho/suceso [↑](#footnote-ref-35)
36. Narrativa del impacto [↑](#footnote-ref-36)
37. Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo [↑](#footnote-ref-37)
38. No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada [↑](#footnote-ref-38)